



Resolución Jefatural

N° 004-2023-PCM-PROMSACE/CP

Lima, 16 de enero de 2023

VISTOS:

El Informe N° 002-2023-PCM-PROMSACE/CP-EPP e Informe N° 008-2023-PCM-PROMSACE/AL; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de setiembre de 2018, fue suscrito el Contrato de Préstamo N° 4399/OC-PE entre la República de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para la implementación del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional”- PROMSACE;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 327-2018-PCM se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, a cargo de la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional” - PROMSACE (en adelante, el Proyecto) vinculada jerárquicamente a la Secretaría Administrativa de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, aprobándose asimismo el Manual Operativo del Proyecto – MOP, actualizado con la Resolución de Secretaría General N° 018-2020-PCM/SG;

Que, el numeral 2, literales d) y e) del Capítulo III del MOP actualizado, señala entre las funciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto la de “diseñar e implementar mecanismos para el aseguramiento de la incorporación de las actividades y tareas referidas a la fase de funcionamiento del Proyecto en el Plan Operativo Institucional de la PCM, así como su actualización”. Por su parte, en el Anexo N° 1, numerales 7 y 8 del citado MOP señala entre las funciones del Coordinador del Proyecto la de “aprobar las herramientas de gestión del Proyecto, entre ellas, el Plan Operativo Anual (POA), y priorizar, dirigir, supervisar y evaluar el desarrollo de cada uno de los componentes del Proyecto según las metas e indicadores establecidos en el POA”;

Que, mediante Informe N° 002-2023-PCM-PROMSACE/CA-EPP de fecha 13 de enero de 2023, la Especialista en Planificación y Presupuesto de la Unidad Ejecutora 018 a cargo del PROMSACE recomienda la aprobación del Plan Operativo Anual 2023, adjuntando el expediente respectivo, contando con la No - Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo - BID mediante Comunicación N° O-CAN/CPE-71/2023 del 12 de enero de 2023;

Que, en el marco de lo expuesto, mediante Informe N° 008-2023-PCM-PROMSACE/AL del 16 de enero de 2023, la Asesora Legal del Proyecto manifiesta que, corresponde aprobar el Plan Operativo Anual (POA) 2023 del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional”, a cargo de la Unidad Ejecutora N° 018, a través del acto resolutivo correspondiente;

Con las visaciones de la Coordinación Administrativa, Especialista en Planificación y Presupuesto, Coordinación Técnica; y, Asesoría Legal;

De conformidad con el Contrato de Préstamo N° 4399/OC-PE, y de acuerdo a las facultades otorgadas en el Manual Operativo del Proyecto, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 327-2018-PCM y actualizado con la Resolución de Secretaría General N° 018-2020-PCM/SG;

SE RESUELVE:

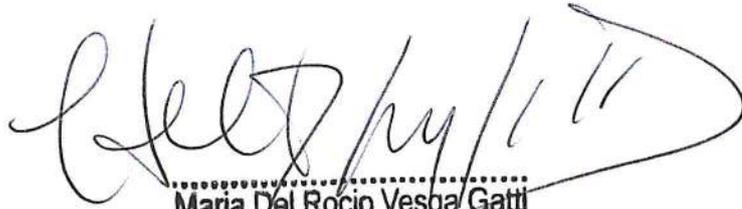
Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Anual – POA 2023 del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional”- PROMSACE, a cargo de la Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, el mismo que como anexo forma parte integrante de la Resolución.

//...

...//

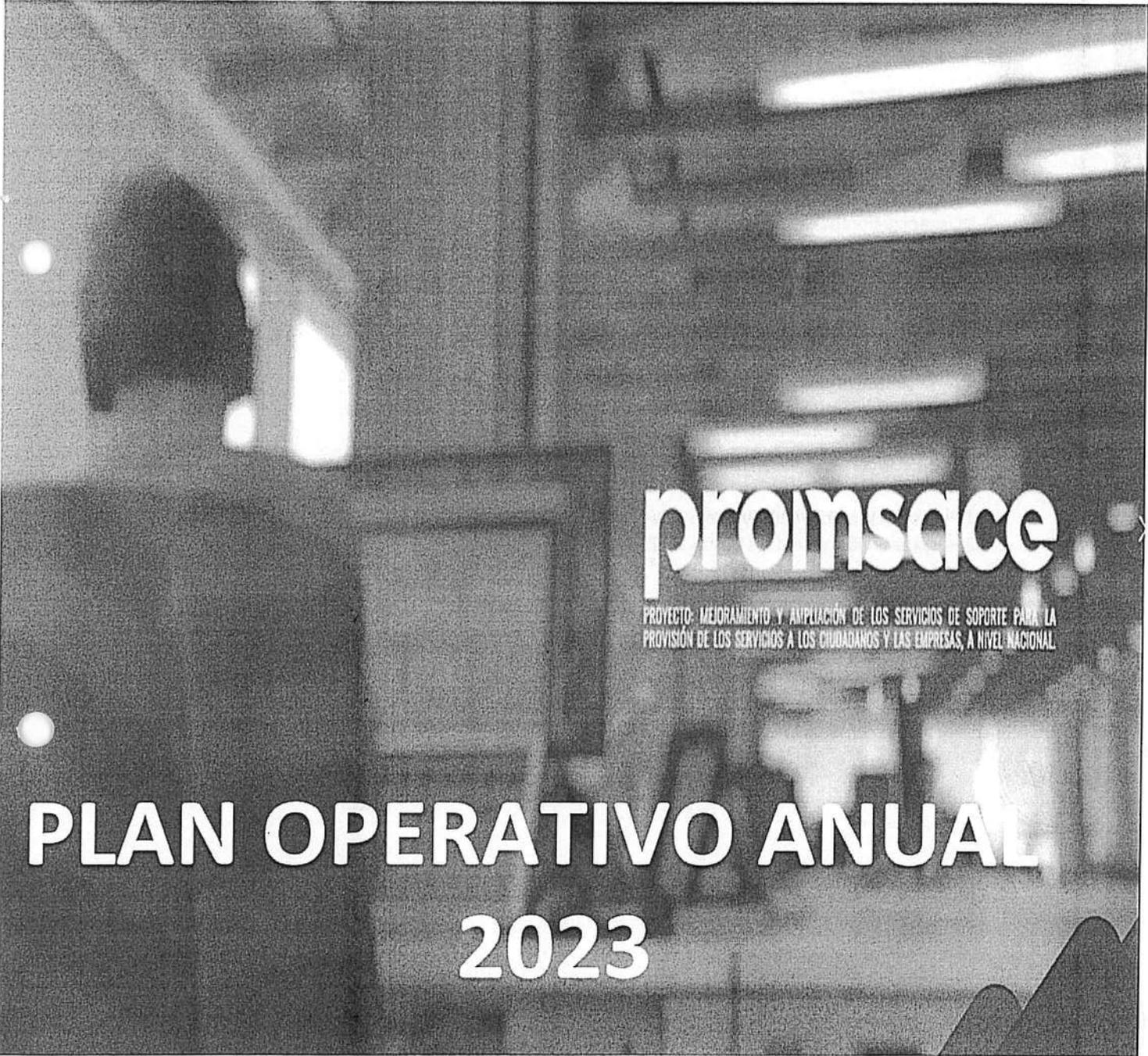
Artículo 2.- Encargar a la Especialista en Planificación y Presupuesto el seguimiento, control y difusión del Plan Operativo Anual a las áreas que correspondan.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Maria Del Rocio Vesga Gatti
Coordinadora del Proyecto
PROMSACE - PCM





promsace

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA
PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y LAS EMPRESAS, A NIVEL NACIONAL.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023



ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	RESUMEN EJECUTIVO.....	5
III.	ANTECEDENTES.....	7
	3.1 Base Legal del Proyecto	
	3.2 Objetivos y Componentes del Proyecto	
	3.3 Organización para la gestión	
	3.4 Financiamiento del Proyecto	
IV.	AVANCES DEL PROYECTO	
	4.1 Avance financiero del Proyecto 2019-2022	
	4.2 Principales resultados alcanzados, según componente	
V.	PROGRAMACIÓN DEL POA 2023	
	5.1 Presupuesto aprobado y Programación 2023	
	5.2 Programación de metas físicas 2022	

Anexo 01: Matriz POA Año 2023



Abreviaturas

PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
DGTP	Dirección General de Tesoro Público del MEF
DGPMI	Dirección General de Programación de
DGPP	Dirección General de Presupuesto Público
OGA	Oficina General de Administración
OCGIS	Oficina de Cumplimiento de Gobierno
SC	Secretaría de Coordinación
SD	Secretaría de Descentralización
POA	Plan Operativo Anual
UEP	Unidad Ejecutora del Proyecto
SDOT	Secretaría de Demarcación y Organización Territorial
SGSD	Secretaría de Gestión Social y Diálogo
SGP	Secretaria de Gestión Pública
SEGDI	Secretaria de Gobierno y Transformación Digital



I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual, contiene la planificación operativa correspondiente al año 2023 del Proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de soporte para la provisión de los servicios a los ciudadanos y las empresas a nivel nacional", herramienta de gestión, en el cual se establece la estrategia a seguir para culminar las metas del Proyecto en su quinto año de ejecución, excepto la Meta de la Habilitación de los MAC.

Las actividades programadas valorizadas en el año 2023, comprenden aquellas que iniciaron ejecución en el año 2022 y se extienden al siguiente año, también las que se encuentran en proceso de selección, así como las que se han previsto iniciar en el mismo año 2023, cuyo financiamiento se enmarca en el presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, no obstante, de acuerdo con los saldos estimados de los recursos del préstamo por categoría de Inversión, se ha priorizado la utilización de estos recursos de tal modo que se ajusta a los desembolsos aprobados para el año 2023. La Programación Dicha programación, se ha coordinado con las áreas usuarias, (Unidades orgánicas de la Presidencia del Consejo de Ministros), sin embargo, en una coyuntura de cambio de autoridades del Poder Ejecutivo, al cierre del presente documento, solamente dos áreas usuarias remitieron su información revisada.

Las actividades se enmarcan en las acciones y metas del estudio de Preinversión declarado viable, el Contrato de Préstamo N° 4399/OC-PE, documento aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, además del Manual Operativo del Proyecto y la asignación presupuestaria para el año 2023, que, para el caso de los recursos de contrapartida, se refleja un saldo que no se ejecutaría.

En este contexto, el presente POA, plantea: Las actividades a realizar, cronograma de ejecución, así como el presupuesto por fuentes de financiamiento requerido para la ejecución de las actividades programadas, tomando en cuenta los recursos asignados de endeudamiento y del aporte local, en el marco del contrato de préstamo.

El documento ha sido organizado en cinco secciones: I) Presentación, II) Resumen Ejecutivo, III) Antecedentes, IV) Plan Operativo Anual 2023 y V) Anexo.



II. RESUMEN EJECUTIVO

El 2023, el Proyecto entra a su quinto año de ejecución, en el cual la Unidad Ejecutora tiene el reto de gestionar el cumplimiento de la totalidad de las metas del Proyecto, exceptuando a los Centros de Atención Mac, cuya culminación está prevista para el primer trimestre del año 2024.

El segundo desafío está dado por el cambio en los gobiernos regionales y municipales que podrían dificultar las asistencias técnicas y capacitaciones a los funcionarios de estos gobiernos subnacionales.

El tercer desafío está referido a la concentración de la ejecución 2022 en uno de los pilares que sustentan la viabilidad del proyecto de inversión pública: Implementación de los Centros MAC, cuya programación en el 2023 representa 48.8% de la programación del año, así como en las actividades de la SGHP no asociadas a los MAC, por lo que cualquier contingencia que se presente en estas intervenciones afectará significativamente la ejecución del año.

Los desafíos precedentes configuran un complicado contexto para el cumplimiento de las metas del proyecto, es importante que la Unidad Ejecutora y las áreas usuarias dispongan de las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las metas en el horizonte del proyecto.

El proceso de planificación para el período 2023, al entrarse en el último año de ejecución del proyecto, ha venido revisándose a partir del segundo semestre del año 2022, con las reprogramaciones planteadas por las áreas usuarias, por lo que el proceso de revisión y ajustes se han venido realizando de manera continua, concentrándose en:

- Simplificación administrativa y calidad regulatoria
- Mejor Atención al Ciudadano (MAC)

En el caso de las otras líneas de intervención del Proyecto, se consideraron los siguientes criterios de priorización para la programación:

- Contratos en ejecución
- Procesos de selección y contratación en curso
- Términos de referencias/especificaciones técnicas remitidos a la fecha
- Actividades nuevas directamente vinculadas con el cumplimiento de las metas de la Matriz del proyecto programadas para el 2023.

A nivel de área usuaria, la Programación 2023, en la que el 80.8% se concentra en la Secretaría Gestión Pública (SGP) y la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), explicado por la implementación de los Centros MAC y en la SGTD, por el 2do hito correspondiente a Software en la adquisición de los Hiperconvergentes para el Centro Nacional de Seguridad, Laboratorio Forense y Analítica de datos



Área Usuaria	Monto S/	% Participación
SGP-Centros de Atención MAC	32,654,960	48.8%
Secretaría de Gestión Pública-SGP	14,560,618	21.8%
Secretaría de Gobierno y Transformación Digital-SGTD	6,859,926	10.2%
Secretaría de Descentralización-SD	3,239,460	4.8%
Oficina General de Administración -OGA	1,130,735	1.7%
Secretaría de Gestión Social y Diálogo -SGSD	754,400	1.1%
Secretaría de Demarcación y Organización Territorial -SDOT	698,538	1.0%
Oficina de Cumplimiento de Gobierno - OCG	175,251	0.3%
Subtotal	60,073,887	89.8%
Gestión del Proyecto	6,854,494	10.2%
Total	66,928,381	100.0%

A nivel de componentes, el 60.4% de la programación 2023 se concentra en el componente 3, principalmente por los Centros MAC.

Componente	Monto S/	% Participación
1. Simplificación, estandarización y mejora regulatoria	6,891,088	10.3%
2. Mejora y ampliación de las capacidades de la interoperabilidad de las entidades del Estado	5,780,307	8.6%
3. Mejora de la gestión en la atención a ciudadanos y empresas	40,444,617	60.4%
4. Mejores condiciones para la planificación y coordinación de los servicios	6,957,875	10.4%
Gestión del Proyecto	6,854,494	10.2%
Total	66,928,381	100.0%



Es importante considerar que, un 69% de la programación corresponde a contratos en ejecución y procesos de selección en curso, 21% en proceso de revisión de TDR y 27% son TDR sin inicio, por lo que la Unidad Ejecutora deberá considerar esta composición para las labores de

seguimiento de los servicios y de gestión de los procesos de selección, a efectos de asegurar la ejecución programada. Asimismo, deberá asegurar con las áreas usuarias la elaboración y presentación oportuna de los términos de referencias y especificaciones técnicas de los nuevos requerimientos programados.

Cabe precisar que, se sustentó la ampliación de plazo del Contrato de Préstamo N° 4399/OC-PE hasta marzo 2024 para culminar la implementación de 2 Centros Mac y cumplir con la Meta de 11 Centros MAC establecida en el Proyecto. A la fecha, el documento se encuentra en evaluación por parte de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones-DGPMI y la Dirección General del Tesoro Público-DGTP del Ministerio de Economía y Finanzas, para su opinión y posteriormente comunicar al Banco Interamericano de Desarrollo-BID.

También, es preciso indicar que, no obstante, no se cuenta con la totalidad de expedientes técnicos y/o documentos equivalentes de los Centros de Atención MAC, la programación de gastos recoge como valor estimado la ejecución de los Centros Mac culminados, y según cálculo los montos son menores a los inicialmente estimados.



III. ANTECEDENTES

3.1 Base legal del Proyecto

- Decreto Supremo N° 181-2018-EF de fecha 16 de agosto de 2018, se aprobó la operación de endeudamiento externo entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, destinada a financiar parcialmente el Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de /los Servicios a /los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional".
- Con fecha 12 de setiembre del 2018, se suscribió el Contrato de Préstamo N° 4399/OC-PE, entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de soporte para la provisión de los servicios a los ciudadanos y las empresas a nivel nacional", por un monto total de US\$ 60.9 millones, el cual fue ampliado a US\$ 64.6 millones, como resultado de la segunda consistencia del Proyecto.
- Con Resolución Ministerial N° 327-2018-PCM del 27 de diciembre de 2018, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora del Proyecto - Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros.

III.2 Objetivos del Proyecto

III.2.1 Objetivo General

El objetivo general del proyecto es mejorar y ampliar los servicios de soporte para la prestación de servicios a ciudadanos y empresas, reduciendo los costos de transacción. Esto contribuirá a la mejora del grado de satisfacción de los ciudadanos y la mejora del clima de negocios.

III.2.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos son: (i) simplificación, estandarización y mejora regulatoria; (ii) mejora y ampliación de las capacidades de interoperabilidad de las entidades del Estado; (iii) mejora de la gestión en la atención a ciudadanos y empresas; y (iv) mejora de las condiciones para la planificación y coordinación de los servicios.

Los objetivos del Proyecto se encuentran alineados al marco estratégico del "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025 Ampliado"¹



¹ Según Resolución Ministerial N° 134-2022-PCM, del 28 de abril de 2022, que resuelve aprobar la extensión del horizonte temporal, siendo su nueva denominación Plan Estratégico Institucional (PEI) (Matriz del Plan Estratégico Institucional 2018-2024)

OEI.04 Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

- AEI.04.01 Estrategia de Mejor Atención a través de la implementación de plataformas presenciales de atención (Centros MAC).
- AEI.04.03 Procedimientos administrativos estandarizados en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno
- AEI.04.04 Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- AEI.04.05 Estrategia Nacional de Gobierno Digital implementada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

❖ **Componente 1: Simplificación, estandarización y mejora regulatoria**

Tiene por objetivo la mejora de la calidad regulatoria, la simplificación administrativa, la estandarización de procesos y la transparencia de los mismos. Con este fin se financiarán actividades en las siguientes líneas de acción: (i) generación de capacidades para la mejora regulatoria de procedimientos y normas, incluyendo, entre otros, mejorar la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio (RIA) a las leyes y el Análisis de Calidad Regulatoria (ACR) a los procedimientos administrativos; (ii) estandarización de procedimientos administrativos a nivel subnacional, incluyendo la aplicación de la metodología de costo estándar; y (iii) revisión y actualización del Sistema Único de Trámites (SUT), buscando que sea el repositorio de los procedimientos administrativos de los gobiernos locales, interconectado con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), actualmente Plataforma Nacional de Gobierno Digital -PNGD y con el aplicativo del ACR.

❖ **Componente 2: Mejora y ampliación de las capacidades de interoperabilidad de las entidades del Estado**

Tiene por objetivo promover la interoperabilidad efectiva entre bases de datos del Estado para apoyar una mejora y ampliación de la oferta de servicios digitales a ciudadanos y empresas. Con este fin, se financiarán actividades en las siguientes líneas de acción: (i) mejoramiento y ampliación de las capacidades de interoperabilidad técnica, a través del fortalecimiento de la PIDE, actualizando el hardware, software y mecanismos de seguridad; (ii) ampliación de las capacidades de interoperabilidad organizacional de la PIDE; desarrollando herramientas para su gestión, promoviendo la integración de servicios complejos; (iii) integración de bases de datos de ciudadanos; a través de la implementación de la Carpeta Ciudadana y la integración de información de los canales de atención al ciudadano; (iv) digitalización de documentación institucional prioritaria, incluyendo su organización, descripción y selección previa, así como el diseño de un sistema gestor de archivos; y (v) mejoramiento de la seguridad de la información, mediante equipamiento para la PIDE (actual PNGD) y el desarrollo de procedimiento y estándares.



❖ **Componente 3. Mejora de la gestión en la atención a ciudadanos y empresas**

Tiene por objetivo mejorar la calidad en la atención de los servicios públicos. Con este fin, se financiarán actividades en las siguientes líneas de acción: (i) implementación de la estrategia para mejorar la Calidad de la Atención al Ciudadano (CAC), que incluye el diseño de índices de calidad de los servicios, definición de estándares de atención al público y el diseño de un Proyecto de incentivos municipales para mejorar la atención al ciudadano; (ii) generación del modelo de atención al ciudadano, sostenible y funcionando, a partir de: a) estudios para dimensionar su demanda, que informen sobre la necesidad, localización y oferta de trámites de cada nuevo MAC; b) desarrollo de herramientas de gestión para los MAC que se implementen; c) habilitación física y de equipamiento de los MAC que se implementen; y d) diseño e implementación de un modelo de supervisión central de los MAC; (iii) mejora de la atención a los ciudadanos a través de los portales del Estado; incluyendo la mejora de la infraestructura tecnológica de los portales del Estado y la implementación del portal Gob.pe, de asistencia técnica en la digitalización de servicios priorizados; (iv) generación de capacidades para la innovación para la mejora de la gestión pública; incluyendo la implementación de un modelo de promoción de la innovación en la gestión pública mediante el financiamiento de la innovación en la gestión pública y la capacitación en metodologías de innovación; y (v) mejora de los procesos de gestión interna para la atención al ciudadano, mediante el desarrollo de instrumentos dirigidos a mejorar las atenciones desarrolladas por las entidades públicas.

❖ **Componente 4. Mejores condiciones para la planificación y coordinación de los servicios**

Tiene como objetivo mejorar las condiciones para la planificación de los servicios públicos, a través de las siguientes líneas de acción: (a) la mejor articulación multisectorial e intergubernamental, (b) la mejor capacidad de gestión de conflictos y (c) la disponibilidad de mejores instrumentos para la gestión territorial. En lo que respecta al literal (a), se financiarán tres actividades: i) gestionar adecuadamente el cumplimiento de las políticas prioritarias del gobierno, ii) contar con mecanismos de coordinación de políticas multisectoriales y iii) contar con agencias de desarrollo regional; en lo que respecta al literal (b), se financiará una actividad: iv) crear un sistema de información para prevención y gestión de factores de riesgos de conflictos, diseñar herramientas para prevención de conflictos y desarrollar talleres de capacitación para implementación de herramientas; y, finalmente, en lo que respecta al literal (c), se financiarán dos actividades: v) contar con información geoespacial y registros administrativos y estadísticos de infraestructura de servicios básicos estandarizados (Infraestructura de Datos Espaciales del Perú-IDEP y Sayhuite), así como vi) contar con registros territoriales para la planificación.



❖ **Gestión del Proyecto**

Asimismo, se cuenta con un presupuesto ascendente a US\$ 4,9 millones, para el financiamiento de recursos humanos, bienes, gastos operativos, auditoría, monitoreo y evaluación del Proyecto.

III.3 Organización para la gestión del Proyecto

La ejecución del Proyecto se realizará con la participación de las Áreas Usuarias (Secretarías Técnicas y Oficinas del a-PCM) involucradas con el Proyecto, tanto en la presentación de requerimientos que contienen las EETT o los TDR, como en la remisión de las Conformidades de Bienes y/o Servicios correspondientes.

TABLA N° 2: Áreas Usuarias Involucradas en la Ejecución del Proyecto

Áreas Usuarias	Componente	Funciones a desarrollar
(i) Secretaría de Gestión Pública	Componente 1 Componente 3	1. Elaborar y remitir sus requerimientos a la UEP a fin de que se gestionen las contrataciones y/o adquisiciones que correspondan según lo indicado en el Proyecto. 2. Asegurar que sus requerimientos se encuentren alineados con las metas aprobadas para el Proyecto. 3. Evaluar y aprobar los términos de referencia (TDR) para la contratación de consultorías, adquisición de bienes, obras, servicios diferentes de consultoría, entre otros; así como, otorgar la conformidad técnica a los mismos. 4. Conformar los Comités de Evaluación. 5. Remitir a la UEP la información que solicite para sustentar técnicamente la ejecución del Proyecto de inversión y el registro correspondiente en el Banco de Inversiones del Invierte.pe. 6. Coordinar con la UEP el avance de las metas físicas que permitan consolidar la información para reportar a las instancias pertinentes. 7. Mantener coordinación constante con el equipo de la UEP para el adecuado y oportuno cumplimiento de los objetivos del Proyecto. 8. Otras en el marco del Contrato de Préstamo y demás normas aplicables.
(ii) Secretaría de Gobierno Digital	Componente 2 Componente 3 Componente 4	
(iii) Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial	Componente 4	
(iv) Oficina General de Administración	Componente 2	
(v) Secretaría de Descentralización	Componente 4	
(vi) Secretaría de Demarcación y Organización Territorial		
(vii) Secretaría de Gestión Social y Diálogo		
(viii) Secretaría de Coordinación		

Unidad Ejecutora del Proyecto: UEP

Es el órgano ad-hoc de gestión del Proyecto con autonomía administrativa y financiera, responsable de la ejecución física y financiera del Proyecto, de conformidad con la normatividad vigente en materia de Proyección, contrataciones, presupuestal, contable y de tesorería, en el marco de las normas y procedimientos del BID y del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe). En este sentido, ejecutará funciones de coordinación de aspectos económicos, financieros y de administración (relacionados a las áreas de planificación, presupuesto, programación,



contabilidad, tesorería y adquisiciones, aplicando normas y procedimientos del BID), así como de ejecución, monitoreo y evaluación del Proyecto.

La estructura organizacional de la UEP responde a las necesidades administrativas, presupuestales, de gestión financiera y de contrataciones del Proyecto.

III.4 Financiamiento del Proyecto

El Contrato de Préstamo N° 4399/OC-PE, financia parcialmente la ejecución del proyecto por el importe de US\$ 50 000 000 al tipo de cambio aplicado en el estudio de preinversión declarado viable (S/ 3.28 x 1 US\$)

TABLA N° 1: Estructura de Financiamiento del Proyecto

Componentes	BID	Aporte Local	TOTAL	TOTAL
	(Mil US\$)			(Mil S/)
Componente 1. Simplificación, estandarización y mejora regulatoria	7.0	1.5	8.5	27.9
Componente 2. Mejora y ampliación de las capacidades de interoperabilidad de las entidades del Estado	12.0	6.2	18.2	59.7
Componente 3. Mejora de la gestión en la atención a ciudadanos y empresas	20.2	4.1	24.3	79.9
Componente 4. Mejores condiciones para la planificación y coordinación de los servicios	7.2	1.5	8.7	28.4
Gestión del Proyecto	3.6	1.3	4.9	16.0
TOTAL	50.0	14.6	64.6	211.9

El Proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de soporte para la provisión de los servicios a los ciudadanos y las empresas a nivel nacional", se ha formulado en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones-INVIERTE.PE, por lo que ejecución se cife a esta normatividad, a la fecha el costo de inversión actualizado del Proyecto es de S/ 211 951161, que según componentes se detalla, en el cuadro que se muestra continuación:

Cuadro 01: Costo de inversión (En soles)

COMPONENTE		BID	APORTE LOCAL	TOTAL
Comp 1	SIMPLIFICACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y MEJORA REGULATORIA	22,959,999.93	4,959,819.00	27,919,818.91
Comp 2	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE INTEROPERABILIDAD DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO	39,360,000.00	20,316,988.64	59,676,988.64
Comp 3	MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ATENCIÓN A CIUDADANOS Y EMPRESAS	66,256,000.00	13,607,629.77	79,863,629.77
Comp 4	MEJORES CONDICIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS	23,616,000.07	4,830,275.00	28,446,275.07



Plan Operativo Anual 2023

COMPONENTE		BID	APORTE LOCAL	TGTAL
Comp 5	GESTIÓN DEL PROYECTO	11,808,000.00	4,236,448.00	16,044,448.01
TOTAL		164,000,000.00	47,953,160.41	211,953,160.40

Fuente: Contrato de Préstamo y Manual Operativo de PROMSACE

Como resultado del proceso de Programación multianual, las áreas usuarias manifestaron la disponibilidad de saldos luego de la evaluación del cumplimiento de sus metas, que en el marco de la normatividad de Invierte.Pe, corresponden a variaciones (disminuciones) en el Costo de Inversión del Componente 1, al interior del Componente 3 y del Componente 4, asimismo, los recursos asociados a estas variaciones, se han destinado al financiamiento de los Centros de Atención al Ciudadano-MAC del Componente 3.

Tal como se muestra en el Cuadro N° 2, el costo de inversión disminuye en S/ 11.7 millones y S/ 11.9 millones de soles en el Componente 1 y Componente 3, respectivamente, por las Acciones a cargo de la Secretaría de Gestión Pública, y la disminución en el Componente 4, de S/ 1.2 millones de soles, corresponden a la Secretaría de Descentralización-SD y la Secretaría de Gestión Social y Diálogo-SGSD, quienes manifestaron saldos disponibles.

Cuadro 02: Costo de inversión, reasignaciones (En soles)

COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO		TOTAL	REASIGNACIÓN SGP		TOTAL	NUEVO COSTO FINANCIADO		TOTAL
	BID	CN		BID	CN		BID	CN	
1. Simplificación, estandarización y mejora regulatoria	22,960,000	4,959,819	27,919,819	-8,722,323	-2,974,281	-11,696,604	14,237,677	1,985,539	16,223,215
2. Mejora y ampliación de las capacidades de interoperabilidad de las entidades del Estado	39,360,000	20,316,989	59,676,989			-	39,360,000	20,316,989	59,676,989
3. Mejora de la gestión en la atención a ciudadanos y empresas (1)	66,256,000	40,268,779	106,524,779	9,772,805	3,103,090	12,875,894	76,028,805	18,595,665	94,624,490
SGP	23,980,678	5,264,053	29,244,731	-8,683,875	-3,216,414	-11,900,289	15,296,803	2,047,639	17,344,442
CENTROS MAC	25,800,227	31,388,242	57,188,468	18,456,660	6,319,504	24,776,164	44,256,907	12,931,561	57,188,468
SGTD	16,475,095	3,616,485	20,091,580			-	16,475,095	3,616,485	20,091,580
4. Mejores condiciones para la planificación y coordinación de los servicios	23,616,000	4,830,275	28,446,275	-1,050,482	-128,809	-1,179,291	22,565,518	4,701,466	27,266,984
5. Gestión del Proyecto (2)	11,808,000	15,621,384	27,429,384			-	11,808,000	15,621,384	27,429,384
6. Control Concurrente	-	2,485,778	2,485,778				-	2,485,778	2,485,778
TOTAL	164,000,000	88,483,024	252,483,024	-0	-0	-0	164,000,000	63,706,840	227,706,840

Nota: El costo de Inversión actualizado, del SSI del 02.12.2022

En la misma línea se solicitó la modificación de la estructura de financiamiento nivel de Categorías de Inversión, ante la Dirección General del Tesoro Público-DGTP del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, en los siguientes términos:



Cuadro 03: Costo de financiamiento vigente y propuesta de modificación

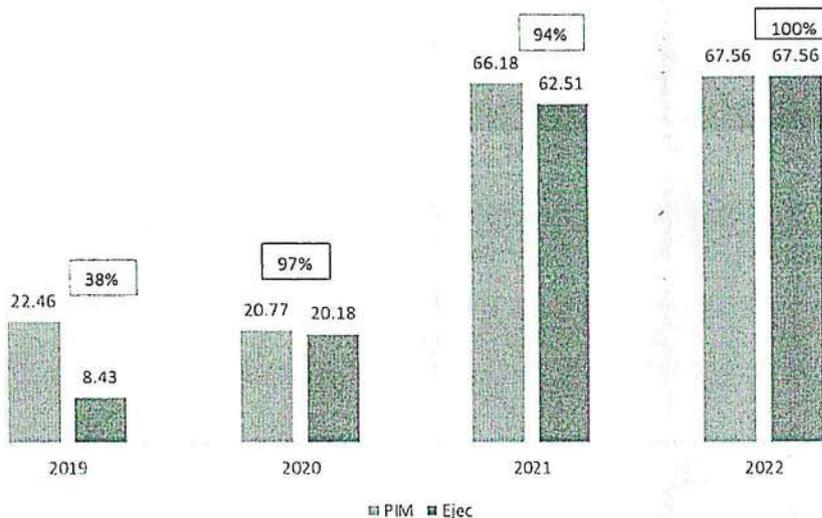
Categoría de Inversión	Estructura de financiamiento vigente			Estructura de financiamiento modificado		
	BID	Aporte local	Total	BID	Aporte local	Total
	(US\$)			(US\$)		
1. Simplificación, estandarización y mejora regulatoria	7,000,000	1,512,140	8,512,140	4,383,977	595,554	4,979,531
2. Mejora y ampliación de las capacidades de interoperabilidad de las entidades del Estado	12,000,000	6,194,204	18,194,204	12,000,000	6,194,204	18,194,204
3. Mejora de la gestión en la atención a ciudadanos y empresas	20,200,000	4,148,668	24,348,668	23,136,298	5,104,526	28,240,824
4. Mejores condiciones para la planificación y coordinación de los servicios	7,200,000	1,472,645	8,672,645	6,879,725	1,433,373	8,313,098
5. Gestión del Proyecto	3,600,000	1,291,600	4,891,600	3,600,000	4,223,823	7,823,823
Control Concurrente (Ley 31358)					634,904	634,904
TOTAL	50,000,000	14,619,256	64,619,256	50,000,000	18,186,384	68,186,384
PARI-PASU %	77%	23%	100%	73%	27%	100%

IV. AVANCES DEL PROYECTO

4.1 Avance financiero 2019-2022 del Proyecto

A nivel de ejecución presupuestal, desde el inicio del Proyecto hasta el cierre 2022, la ejecución acumulada es de S/ 160.3 millones de soles que, respecto al nuevo costo de inversión estimado, representa un avance de 70.0%.

Gráfico 01: PIM y Ejecución del Proyecto en millones de soles



La ejecución al 09 de diciembre 2022 es S/ 55.3 (82%), y se proyecta al 31.12.2022, una ejecución de 100%, que se muestra en el gráfico anterior.

A continuación, se muestra la ejecución por Componente y área usuaria del año 2022 en US\$

Cuadro 04: Ejecución al cierre 2022 (En US\$)

COMPONENTE		ENE-DIC 2022		
		BID	APORTE LOCAL	TOTAL
1	SIMPLIFICACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y MEJORA REGULATORIA	905,498.77	77,298.63	982,797.39
	SGP	905,498.77	77,298.63	982,797.39
2	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE INTEROPERABILIDAD DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO	4,624,026.48	2,160,827.61	6,784,854.09
	SGTD	4,140,266.06	2,138,341.81	6,278,607.87
2.1	Se mejoran y amplían las capacidades de interoperabilidad técnica	1,139,259.84	1,925,610.84	3,064,870.68
2.2	Se amplían las capacidades de interoperabilidad organizacional	260,459.94	62,242.83	322,702.77
2.3	Base de datos de ciudadanos integradas	941,499.93	39,914.58	981,414.51
2.5	Seguridad de la Información	1,799,046.34	110,573.56	1,909,619.90
2.4	Documentación institucional prioritaria disponible en medio digital -OGA	483,760.41	22,485.81	506,246.22
3	MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ATENCIÓN A CIUDADANOS Y EMPRESAS	3,557,050.19	1,266,116.42	4,823,166.61
	SGP	2,850,608.84	530,438.33	3,381,047.17
3.3.	SGTD	706,441.35	735,678.09	1,442,119.44
4	MEJORES CONDICIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS	2,769,789.72	138,200.84	2,907,990.56
	OCG	124,795.53	20.61	124,816.15
	SC	0.00	0.00	0.00
	SD	684,618.43	23,354.57	707,972.99
	SGSD	110,794.68	31.57	110,826.25
	SGTD	1,627,657.60	53,613.97	1,681,271.57
	SDOT	221,923.49	61,180.11	283,103.60
5	GESTIÓN DEL PROYECTO	205,102.24	1,668,841.41	1,873,943.64
	UEP	205,102.24	1,668,841.41	1,873,943.64
	CONTROL CONCURRENTE	0.00	220,444.72	220,444.72
TOTAL		12,061,467.39	5,531,729.62	17,593,197.01

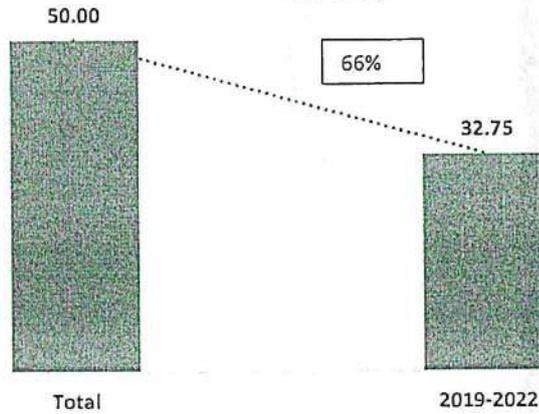
Nota: Tipo de Cambio promedio S/ 3.84, tomado del MMM 2023-2026 del 26 de agosto 2022

En cuanto a los desembolsos gestionados, se cuenta con un monto desembolsado de US\$ 32.75 millones de dólares que representa un 65.5% respecto del monto total de endeudamiento para el Proyecto.



Gráfico 02: Desembolsos autorizados en Millones de US\$

Monto Contrato y Desembolsos ejecutado millones de US\$



4.2 Principales resultados alcanzados, según componente 2019-2022

En el 2022 se han continuado actividades iniciadas en el 2021, así como un conjunto de actividades orientadas al avance y/o logro de metas previstas en el proyecto.

Los principales avances y logros, según productos previstos en cada componente son los siguientes:

Componente 1: Simplificación, Estandarización y Mejora Regulatoria

- *Producto 1.1, "100 trámites del poder ejecutivo analizados".*

Se desarrollo la "Guía metodológica práctica y específica para la medición de los costos originados por la regulación" y se identificaron los procedimientos administrativos relevantes para las empresas y/o ciudadanos que generan mayores cargas administrativas y otras cargas o problemas relacionados en su tramitación. Para cumplir la meta se encuentra en ejecución el servicio de Medición y sistematización de la carga administrativa de cien procedimientos administrativos priorizados para el diseño de una herramienta que permita el cálculo de manera automática.



- *Producto 1.2, "55 entidades aplicando metodología de revisión de impacto regulatorio (RIA)".*

A la fecha se han implementado instrumentos, materiales y acciones de sensibilización, capacitación y asistencia técnica a las entidades del Poder Ejecutivo en el marco del Plan de implementación aprobado con RS N° 008-2021-PCM-SGP, en el mes de junio del 2021,



brindando asistencia técnica a las entidades que pertenecen al primer y segundo grupo de 31 entidades que aplican obligatoriamente el AIR Ex Ante (PCM, INEI, OSINFOR, CONCYTEC, INDECOPI, SERVIR, PRODUCE, INACAL, SANIPES, MINCETUR, MVCS, COFOPRI, OTASS, SBN, MEF, SMV, ONP, OSCE, PROINVERSIÓN, SUNAT, MINAM, OEFA, INAIGEM, SERNAMP, MIDAGRI, INIIA, ANA, SENASA, SERFOR, MINEM e INGEMMET.

- *Producto 1.3, "8 Evaluaciones RIA ex post en sectores vinculados con actividades económicas y productivas".*

Según lo reportado por SGP no se han iniciado actividades en la ruta del cumplimiento de la meta en tanto se ha estado a la espera del Reglamento de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR ex ante), esto retrasó la elaboración de la metodología ex post, la misma que es requisito para la elaboración de los estudios.

SGP ha planteado el ajuste del alcance de la meta señalando que el AIR ex post desarrollará la misma estrategia que el ex ante por lo que se avanzará con los lineamientos para su implementación, no obstante, considera la implementación de evaluación de normas con un instrumento de ACR ex post en su remplazo denominado "depuración de normas".

En este sentido se vienen ejecutando servicios para el proceso de revisiones y derogaciones del ordenamiento jurídico del periodo 1990 – 2000, en el ámbito del Poder Ejecutivo.

- *Producto 1.4, "4 Cursos de capacitación a distancia en mejora regulatoria desarrollados".*

En el marco de la implementación del Plan de implementación del RIA ex ante (meta 1.1.2) a la fecha se han desarrollado un conjunto de actividades que han permitido implementar los 4 cursos:

- ✓ Programa de especialización en Análisis de Impacto Regulatorio (curso a distancia),
- ✓ Primer entrenamiento en herramientas de Análisis de Impacto Regulatorio a los equipos técnicos del grupo 1,
- ✓ Segundo entrenamiento en herramientas de Análisis de Impacto Regulatorio a los equipos técnicos de la CMCR y grupo 1 y
- ✓ Tercer entrenamiento en herramientas de Análisis de Impacto Regulatorio a los equipos técnicos de la CMCR y grupo 1.

En la línea de las capacitaciones a las 55 entidades, continúa en ejecución el diseño e implementación de cursos a las entidades del poder ejecutivo: "Diseño e implementación del Curso de Especialización para el Fortalecimiento de Capacidades en Análisis de Impacto Regulatorio" (que corresponde a la réplica del programa de especialización AIR) y Supervisión de la implementación de la reforma de calidad regulatoria y simplificación administrativa en los 03 niveles de gobierno y la Asistencia técnica especializada para la conducción e implementación de las herramientas económicas desarrolladas en el marco de la reforma de calidad regulatoria (que corresponderían al Curso intensivo de AIR ex ante).

Posteriormente a estos cursos se prevé un despliegue de talleres prácticos.



Según lo señalado en las reuniones de seguimiento, se han capacitado a más de 400 servidores públicos, habiéndose logrado la meta prevista en número de cursos (4) y servidores capacitados (400).

- *Producto 1.5, "Estandarización de 200 procedimientos administrativos".*

Se desarrolló la consultoría especializada para estandarización de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad correspondientes a gobiernos regionales y locales. A la fecha el 100% de las propuestas de estandarización están aprobadas con Decretos Supremos.

- *Producto 1.6, "49 Gobiernos subnacionales que reciben asistencia técnica en instrumentos de calidad regulatoria".*

La Secretaría de Gestión Pública precisa que se consideran como instrumentos de calidad regulatoria: acciones de simplificación administrativa como procedimientos administrativos estandarizados y la implementación del Sistema Único de Trámites, análisis de calidad regulatoria, Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante, entre otros.

A la fecha, se ha brindado asistencia técnica a 25 gobiernos regionales, 650 gobiernos locales y 52 universidades públicas, en el manejo del aplicativo informático SUT y, en caso corresponda, en la aplicación de metodologías de simplificación administrativa, determinación de derechos de tramitación, los lineamientos para el proceso de elaboración y aprobación del TUPA.

Como resultado del desarrollo de las estrategias de implementación del SUT en los gobiernos regionales y locales, a la fecha se tiene 901 administradores SUT en estado activo y en relación a otras entidades de la administración pública a la fecha se tiene 184 administradores SUT activos.

Del mismo modo se concluyó la adecuación o desarrollo de instrumentos de calidad regulatoria los cuales los cuales serán validados en 10 gobiernos regionales y locales:

- ✓ Lineamientos para la formulación, revisión, publicación y aprobación de normas que regulen procedimientos administrativos y/o servicios prestados en exclusividad a cargo de los gobiernos regionales y locales.
- ✓ Lineamientos para la evaluación de los principios de legalidad y necesidad de los procedimientos administrativos y/o los servicios prestados en exclusividad vigentes aprobados por los gobiernos regionales y locales para la mejora regulatoria.

- *Producto 1.7, "Sistema Único de Trámites revisado y actualizado".*

Se ha concluido el estudio para la identificación de funcionalidades del SUT para actualizar considerando experiencias internacionales, el cual recoge experiencias comparadas sobre sistemas únicos de trámites identificando potenciales funcionalidades y mejoras.

La Secretaría de Gestión Pública precisa que la Plataforma Única de Mejora Regulatoria (PMUR), que se viene desarrollando, incluye el módulo del Sistema Único de Trámites (SUT),



en tanto la SSAR ha identificado que en la construcción de la metodología del AIR que los aplicativos del ACR, CCV y del SUT formarán parte del mismo, integrándose estos aplicativos en la PMUR. Teniendo definido el diseño del PMUR se ha programado el desarrollo del módulo SUT para el 2022 hasta el 2023

Componente 2: Mejora y ampliación de las capacidades de la interoperabilidad de las entidades del Estado

- *Producto 2.1, "Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) actualizada".*

A la fecha se ha culminado la implementación e implantación de infraestructura, hardware, software base, Utilitarios, Componentes de Seguridad y Software de aplicación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital (PNGD), la cual contiene el bloque de interoperabilidad, con oficio N° D005027-2022-PCM-SGTD (24.10.22) la SGTD alcanza el certificado de instalación y el de aceptación operativa de la PNGD, dándose por cumplida la meta.

- *Producto 2.2, "16 servicios complejos integrados a la PIDE".*

Se ha avanzado con el diseño y validación de formatos de datos y desarrollo de componentes de software para el intercambio electrónico de datos de servicios complejos del sector salud (7 SC) y de los Sectores Justicia y Derechos Humanos (Fiscalía, Poder Judicial-PJ e Instituto de Medicina Legal-IML); Mujer y Poblaciones Vulnerables (Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad -CONADIS y Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar -SNEJ) e Interior (Policía Nacional-PNP) (4 SC), totalizando a la fecha 11 Servicios Complejos

Se ha desarrollado la Plataforma Digital de Gestión Documental (PDGD) que es un sistema de trámite documentario que utiliza firmas y certificados digitales. Según lo informado por la SGTD, a la fecha se han integrado 128 sistemas heterogéneos de gestión documental a la PIDE, a través de web services y de un componente de software denominado "Mesa de Partes Virtual".

- *Producto 2.3, "Solución de Carpeta ciudadana desarrollada y funcionando"*

Se ha desarrollado la Investigación para el desarrollo de un producto mínimo viable de la "carpeta ciudadana" que responda a las necesidades de gestión de expedientes (información personal y documentación privada), solicitudes y trámites de la ciudadanía a nivel nacional, garantizando una buena experiencia de uso. Para su diseño se tendrá en cuenta el desarrollo y la articulación con el espacio digital de Casilla Única Electrónica y la plataforma de autenticación (ID.GOB:PE - Identidad Digital), no tener intermediarios (interoperabilidad con las diversas entidades de la administración pública y la estandarización de sus TUPA) y la habilitación del servicio en las zonas rurales.

A nivel de Experiencia de usuario (UX), se tiene el avance de la versión de Carpeta ciudadana



solo con el módulo de notificaciones. Y con respecto a Interfaz de Usuarios (UI) se tiene el avance de interfaces de usuario de Carpeta ciudadana.

- *Producto 2.4, "Canal integrado para la atención al ciudadano (Customer Relationship Management o CRM)".*

Se han puesto en producción canales que integran el flujo de información proveniente de las mesas de partes presencial, la mesa de partes virtual para los ciudadanos y la mesa de partes virtual para las entidades públicas basada en la interoperabilidad. Además, se han incorporado los canales del correo electrónico y la mensajería corta (SMS).

- *Producto 2.5, "Centro Nacional de Seguridad Digital operando".*

Se han desarrollado e implementado un conjunto de servicios y herramientas como parte del CNSD.

Se ha adquirido un equipo de seguridad perimetral Firewall – tipo Next Generation Firewall (NGFW) (en alta disponibilidad) capaz de filtrar, cifrar conexiones, limitar o decodificar el tráfico de comunicaciones entre computadores, red local e internet.

Se han realizado 25 cursos de capacitación a través del aula digital con 37,106 usuarios y el Bootcamp de Seguridad y Confianza Digital con más de 2,000 participantes de todas las regiones del Perú. La capacitación está referida a gestión de seguridad, equipos de respuesta ante incidentes de seguridad, seguridad de la información, entre otros.

Se ha impulsado la conformación de equipos de respuesta ante incidentes de seguridad digital con los tres niveles de gobierno, mediante el asesoramiento y fortalecimiento de capacidades en el ámbito de seguridad y confianza digital.

Se han desarrollado e implementado 12 plataformas que forman parte del Centro Nacional de Seguridad Digital.

- *Producto 2.6, "15.5 millones de documentos de la PCM organizados y digitalizados".*



Se ha logrado la elaboración del del Cuadro de Clasificación de documentos y Programa de Control de Documentos Archivísticos de la Presidencia del Consejo de Ministros, se cuenta con el equipamiento y los materiales para realizar el inventario descriptivo, así como con el equipamiento para el resguardo/conservación de la documentación y con el mejoramiento del SIGAR.

Por concluir el servicio de Procesamiento Técnico Archivístico de la Documentación del Archivo Central de la PCM, a la fecha han organizado e inventariado 5,259 ml de documentos.

Se encuentra en ejecución la digitalización de los documentos, a la fecha el número de páginas digitalizadas asciende a 5,363,074.



Componente 3: Mejora de la Gestión en la Atención a Ciudadanos y Empresas

- *Producto 3.1, "Estrategia de Calidad de la Atención al Ciudadano (CAC) implementada".*

La estrategia responde a un conjunto de actividades a cargo de la Secretaría de Gestión Pública que se vienen desarrollando en el marco del componente 3 del proyecto, proveen de los insumos necesarios para poder implementar la estrategia en el futuro, así como para tener avances concretos en su implementación.

Para el desarrollo de la estrategia, en esta meta, se tiene previsto actividades en las siguientes líneas:

- Elaboración de estudios sobre eventos de vida y rutas empresariales
- Diseño e implementación de un sistema de medición de la calidad de servicios del Estado
- Diseño y difusión de estándares de atención
- Programa de incentivos condicionados

A la fecha se ha avanzado en:

- Desarrollo del mapeo y propuesta de mejora de 10 rutas de 11 previstas en el proyecto.
- Desarrollo de la propuesta de estrategia de articulación de los distintos instrumentos relacionados con la materia de calidad de servicios.
- Ser aprobó la nueva Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público (incluye un capítulo de medición de servicios).
- *Producto 3.2, "Set de estudios de demanda, oferta y localización de MACs". (3 estudios).*

Al 2020, se elaboraron 6 estudios de micro localización (Madre de Dios, Huánuco, Moquegua, Puno, Amazonas, Ayacucho, Loreto y San Martín) y SGP desarrollo 2 estudios adicionales (Huánuco y Ayacucho)

En el 2021 se elaboraron 3 estudios de microlocalización (Ica, Tacna y nuevamente Amazonas).

- *Producto 3.3, "Caja de herramientas de gestión MAC implementada".*

Se ha concluido la elaboración de:

- ✓ Propuesta de Manual de gestión de los Centros MAC, el cual ya se encuentra aprobado con Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 003-2021-PCM/SGP (08. 04.2021).



Con Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 007-2022-PCM-SGP se aprueba el nuevo Manual de Funcionamiento de los Centros de Mejor Atención al Ciudadano – Centros MAC, el mismo que incluye en su numeral 2.3 el modelo de supervisión de los Centros MAC y como anexo 4 la matriz de riesgos de los procesos de los centros MAC.

- ✓ Propuesta de lineamientos metodológicos para la distribución de costos y gastos de servicios comunes que permitan la sostenibilidad de la operación de los Centros MAC, sobre la base de esta propuesta SGP elaboró una directiva que establece los lineamientos metodológicos para la distribución de costos y gastos de servicios comunes entre entidades administradoras y participantes de los Centros de Mejor Atención al Ciudadano – MAC. Directiva en proceso de revisión.
- ✓ Diagnóstico y requerimientos técnicos para un sistema de información (SII) de la plataforma MAC.
- ✓ Diseño del programa de capacitación para el personal de los centros MAC a nivel nacional. Se encuentra en ejecución el despliegue del Programa de capacitación, dirigido al personal de los Centros MAC, el mismo que culmina en el 2023.
- ✓ Propuesta de Mejora de la gestión por procesos del Manual de Funcionamiento del Centro MAC y la implementación efectiva de la gestión por procesos en los Centros MAC a través de un piloto en dos Centros MAC.
- ✓ Respecto al Sistema de Información de la plataforma MAC, en el marco de las coordinaciones con OGTI se está desarrollando la herramienta informática bajo otra estrategia, a la fecha se tiene en ejecución un servicio para la implementación de las mejoras de la solución tecnológica para los reportes y seguimiento de indicadores de la Plataforma MAC.

- *Producto 3.4, "11 Nuevos centros MACs emblemáticos habilitados y en funcionamiento".*

Al 2022 se ha logrado la habilitación física e implementación de 05 Centros MAC: Loreto, Moquegua, Huánuco, La libertad y Ucayali.

En ejecución los Centros MAC: Junín y Cusco.



- *Producto 3.5, "Modelo de gestión y monitoreo de los MAC diseñado e implementado"*

Como parte del proceso de actualización del Manual de Funcionamiento de los Centros MAC al 2022, se ha incorporado el Modelo de Supervisión (numeral 2.3 del Manual). La actualización fue aprobada en el mes de mayo con Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 007-2022-PCM/SGP.

La meta se da por cumplida con la actualización del Manual incorporado el modelo de supervisión desarrollado.



- *Producto 3.6, "12 Entidades públicas que reciben asistencia técnica para digitalización de servicios y su inclusión en el Portal".*

A la fecha se ha brindado asistencia técnica para digitalizar los siguientes 30 servicios en 9 Entidades que lideran su uso:

- *Producto 3.7, "9 Proyectos de innovación que desarrollan propuestas de soluciones para mejora de servicios al ciudadano".*

Se cuenta con marco legal para el desarrollo de proyectos de innovación pública, Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 009-2021-PCM/SGP que aprueba los Lineamientos N° 001-2021- SGP que establecen orientaciones para una Gestión Pública Innovadora.

Se concluyó el proceso colaborativo de desarrollo y co-creación de prototipos de soluciones en innovación pública teniendo como producto 04 proyectos de innovación

Se encuentra en ejecución "Diseño e implementación del I° Concurso de formación experimental en Innovación Pública para servidores públicos", a través del cual se ejecutará un programa de entrenamiento a servidores públicos que consisten en el desarrollo de 12 clases sincrónicas virtuales a través de cuatro módulos.

- *Producto 3.8, "Propuesta de mejoras de la gestión interna en entidades públicas elaborada".*

Se desarrolló una propuesta de modelos de organización de municipalidades distritales, la cual está aprobada con norma. Se encuentra en proceso de asistencia la aplicación de la norma en un conjunto de gobiernos locales.

Componente 4: Mejores condiciones para la planificación y coordinación de los servicios

- *Producto 4.1. "10 entidades del gobierno nacional implementan gestión de cumplimiento la metodología delivery"*

A la fecha se ha implementado un programa de entrenamiento en metodología delivery con la participación de siete (07) entidades de la administración pública, tales como: MIDAGRI, MINCUL, PRODUCE, MINAM, MVCS, MINSA y la SIP-PCM.

Como parte de la asistencia técnica a entidades para la aplicación de instrumentos se encuentra en ejecución el entrenamiento en metodología delivery a los sectores involucrados en el monitoreo y seguimiento dentro de la prioridad salud, educación y empoderamiento e inclusión de la mujer; y el entrenamiento en aplicación de la metodología delivery en el Ministerio de Educación; en el Ministerio de Relaciones Exteriores y las unidades ejecutoras PCRIS y PRONIS del Ministerio de Salud, y empoderamiento e inclusión de la mujer.

- *Producto 4.3. "Modelo de agencias de desarrollo regional elaborado, incluyendo aspectos organizacionales, tipología y metodología de evaluación".*



Se ha logrado la conformación de las 6 Agencias Regionales previstas en el proyecto: Ancash, Huánuco, Tumbes, Huancavelica, Loreto y Tacna las mismas que cuentan con sus planes de trabajo. Se encuentra en ejecución las consultorías encargadas de la elaboración de las Estrategias de Desarrollo e Innovación Regional (EDIR) para cada una de las ARD, las mismas que concluirán en el 2023.

- *Producto 4.4. "Un sistema de información de prevención y gestión de factores de riesgo de conflictos funcionando"*

Se ha realizado la sistematización, digitalización y análisis de los compromisos asumidos en espacios de diálogo esta base de datos generada es insumo para la construcción del sistema de información.

Se cuenta con las siguientes herramientas:

- ✓ Protocolo para desarrollar reuniones digitales-no presenciales en el marco de la emergencia sanitaria nacional y del estado de emergencia nacional a causa del brote del COVID-19 (Protocolo para el monitoreo y seguimiento de compromisos)
- ✓ Protocolo para el monitoreo y seguimiento de compromisos Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 006-2021- PCM/SGSD (27 de julio de 2021)
- ✓ Lineamientos para la Promoción de la Participación Significativa de Mujeres en los Procesos de Diálogo para la Atención de Conflictos Sociales (Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 009-2021- PCM/SGSD (7 de agosto de 2021))
- ✓ Lineamientos y protocolos para la intervención del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Locales, en materia de gestión social y diálogo (Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 008-2021- PCM/SGSD (2 de agosto de 2021))
- ✓ Manual operativo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM)(Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 007-2021- PCM/SGSD (30 de julio de 2021)
- ✓ Se actualizó el "Manual sobre los procesos de prevención de conflictos de los sectores del Estado" (pendiente de aprobación).

En ejecución el diseño e implementación de la Etapa II de la Plataforma Digital para la Gestión de Conflictos de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros.



- *Producto 4.5. "Hardware y software para mejora de la Infraestructura Nacional de Datos Espaciales adquirido y en funcionamiento"*

En el marco de la mejora y ampliación de la infraestructura Nacional de Datos Espaciales se ha avanzado en el desarrollo del Sistema de Gestión de Metadatos con diagnóstico situacional actual; análisis y desarrollo de mejoras en las funcionalidades de IDEP; y el análisis y desarrollo de mejoras en las funcionalidades de IDEP.

En el marco del mejoramiento de los procedimientos técnicos y el marco normativo se ha elaborado el procedimiento para la definición de competencias para la producción y



centralización de datos georreferenciados, el mismo que está siendo revisado para su posterior ajuste; se ha realizado el cambio en el formato de la web <https://www.gob.pe/idep>, con la finalidad de hacer más accesible y amigable la información y adaptarla a dispositivos móviles.

Finalmente, en el marco de la ampliación de capacidades operativas del aplicativo GeoPeru, se ha implementado la plataforma digital única de integración de datos espaciales o georreferenciados y estadísticos (GOPERU). A la fecha, se encuentra en funcionamiento, cuenta con 741 capas de información.

Se han adquirido equipos audiovisuales para la plataforma nacional de datos georreferenciados; se migró la plataforma tecnológica del aplicativo Sayhuite hacia el Portal Nacional Georreferenciado GEO PERÚ con la finalidad de alinearlos a los estándares establecidos por la IDEP y se están ampliando las capacidades operativas a fin de asistir a los gobiernos regionales y locales en la administración del GEO PERÚ, a través del desarrollo de sub sistemas.

Se cuenta con 99 subsistemas de los gobiernos subnacionales en proceso de reconocimiento internacional ISO 18091 en el marco de los Territorios Digitales Confiables

- *Producto 4.6. "2 registros territoriales para planificación creados y en funcionamiento"*

Se ha avanzado en el levantamiento de información para la implementación de dos registros: Registro Nacional de Circunscripciones y Registro Nacional de Límites.

Los registros fueron creados con el Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, mediante Decreto Supremo 191-2020-PCM (8 .12. 2020).

Registro Nacional de Circunscripciones. Se cuenta con el linaje territorial de las circunscripciones completo y con una estructura de base de datos piloto y con fichas registrales piloto que son elementos importantes en el proceso de elaboración de la plataforma de consulta pública. Mediante Resolución de Secretaría de Demarcación y Organización Territorial N° 006-2021-PCM/SDOT (01.09.2021), se aprueba el documento "Lineamientos generales que regulan el Registro Nacional de Límites".

Registro Nacional de Límites. A la fecha, se han registrado 6 anotaciones en dicho registro, esto ha permitido modificar los límites referenciales de los distritos. Mediante Resolución de Secretaría de Demarcación y Organización Territorial N° 003-2021-PCM/SDOT (24.05.2021), se aprueba el documento "Lineamientos generales que regulan el Registro Nacional de Límites"

Se ha concluido con el modelamiento de procesos y elaboración del manual de procedimientos de los Registros a cargo de la secretaría de Demarcación y Organización Territorial y se encuentra en ejecución el modelamiento, análisis y diseño de las plataformas informáticas de consultas internas y registro nacional de límites de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial.



V.

VI. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DEL POA 2023

5.1 Presupuesto aprobado y Programación 2023

El presupuesto aprobado para la UE 018-PROMSACE, en la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, asciende a S/ 74 518 494 del cual corresponde a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 48 580 975 y en Recursos Ordinarios S/ 25 937 519 (Aporte Local). El monto de presupuesto equivalente US\$ asciende a US\$ 18 913 323²

Cuadro 05: Presupuesto Institucional de Apertura 2023 (En soles y US\$)

Componente	ROOC	RO	Total
1. Simplificación, estandarización y mejora regulatoria	7,355,706	1,878,543	9,234,249
2. Mejora y ampliación de las capacidades de la interoperabilidad de las entidades del Estado	6,210,424	3,719,714	9,930,138
3. Mejora de la gestión en la atención a ciudadanos y empresas	29,367,717	10,898,004	40,265,721
4. Mejores condiciones para la planificación y coordinación de los servicios	5,110,889	3,830,742	8,941,631
Gestión del Proyecto	536,239	5,610,516	6,146,755
	48,580,975	25,937,519	74,518,494
% Paripassu	65%	35%	100%
En US\$	12,330,197	6,583,127	18,913,323

Según las actividades programadas y actividades establecidas para el POA 2023, se tiene que las actividades programadas se financian con un monto total de S/ 66.3 millones de soles, equivalente a US\$ 16.9 millones, tal como se muestra en el Cuadro 06. El financiamiento del POA, tomando en cuenta los saldos del costo de inversión en cada Componente y las Categorías de Inversión, se utilizará la totalidad de los recursos de endeudamiento aprobados en la Ley de Presupuesto 2023 US \$12.3 millones de dólares.



² Tipo de Cambio 3.94, según el Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026.

Cuadro 06: Financiamiento de actividades priorizadas, según Componente - POA 2023

COMPONENTE	POA 2023		
	BID	APOORTE LOCAL	TOTAL
Componente 1. Simplificación, estandarización y mejora regulatoria	6,714,801.59	176,286.84	6,891,088.43
Componente 2. Mejora y ampliación de las capacidades de la interoperabilidad de las entidades del Estado	5,119,633.25	660,673.57	5,780,306.82
Componente 3. Mejora de la gestión en la atención a ciudadanos y empresas	31,077,797.48	9,366,819.46	40,444,616.94
Componente 4. Mejores condiciones para la planificación y coordinación de los servicios	4,295,737.63	2,662,137.40	6,957,875.03
Gestión del Proyecto	1,373,005.05	5,481,489.00	6,854,494.05
TOTAL	48,580,975.00	18,347,406.27	66,928,381.27

% Paripassu	73%	27%	100%
--------------------	------------	------------	-------------

En US\$	12,330,197	4,656,702	16,986,899
----------------	-------------------	------------------	-------------------

Es necesario precisar que, se han identificado saldos en las Categorías de Inversión particularmente, de los recursos del Préstamo, por la diferencia del tipo de cambio en la formulación y el aplicado durante la ejecución del Proyecto, para ello, se requiere registrar en el Banco de Inversiones, el incremento en el costo de inversión y permitiría ejecutar mayores desembolsos en el año 2023, según las actividades que se programen para tal fin.

A continuación, el cuadro que sigue muestra la programación de gastos para el presente año, según trimestres.



Cuadro 07: Distribución trimestral del gasto en endeudamiento 2023

Componente	I TRI	II TRI	III TRI	IV TRI	Total US\$
1. Simplificación, estandarización y mejora regulatoria	357,980.11	544,789.44	493,595.16	307,899.64	1,704,264
2. Mejora y ampliación de las capacidades de la interoperabilidad de las entidades del Estado	977,073.36	212,215.68	84,065.93	26,044.34	1,299,399
3. Mejora de la gestión en la atención a ciudadanos y empresas	2,455,081.23	2,940,888.89	1,973,298.71	518,497.03	7,887,766
4. Mejores condiciones para la planificación y coordinación de los servicios	527,849.65	498,437.48	64,001.61	-	1,090,289
Gestión del Proyecto	167,588.83	41,193.78	63,578.68	76,117.14	348,478
Total	4,485,573	4,237,525	2,678,540	928,558	12,330,197

5.2 Programación de metas físicas 2023

Las actividades programadas para el 2023, según productos previstos en cada Componente y Acciones son los siguientes:

Cuadro 07: POA 2023, según Componente y Acciones (En soles)

Componente/Acción/Actividad	FF ROOC	FF RO	TOTAL
COMPONENTE 1: SIMPLIFICACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y MEJORA REGULATORIA	6,714,802	176,287	6,891,088
Acción 1.1 Se cuenta con capacidades para la mejora regulatoria de procedimientos y normas	4,607,735	41,214	4,648,950
1.1.1 Promoción del mercado de los servicios de innovación	179,319	0	179,319
1.1.2 Análisis de impacto regulatorio ex ante en entidades priorizadas	1,778,964	2,036	1,781,000
1.1.3 Análisis de impacto regulatorio ex post en normativa seleccionada	342,374	0	342,374
1.1.4 Sistema para la implementación del RIA	650,366	0	650,366
1.1.5 Transferencia metodológica a servidores públicos en el análisis de impacto regulatorio	58,380	0	58,380
1.1.6 Intercambio de experiencias internacionales sobre mejora regulatoria	41,664	0	41,664
1.1.7 Difusión de herramientas de modernización	375,045	31,639	406,684
1.1.8 Seguimiento y evaluación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública	1,181,622	7,539	1,189,161
Acción 1.2: Se cuenta con procedimientos estandarizados a nivel subnacional	1,031,198	135,073	1,166,271
1.2.1 Trámites subnacionales con procedimientos administrativos estandarizados	136,254	0	136,254
1.2.2 Trámites subnacionales a los cuales se aplica el método del costo estándar	574,774	50,243	625,017



Componente/Acción/Actividad	FF ROOC	FF RO	TOTAL
1.2.3 Elaboración y aplicación de herramientas de determinación y medición de servicios del Estado	320,170	84,830	405,000
Acción 1.3: Sistema Único de Trámite (SUT) revisado y actualizado como Registro Único de Trámites y servicios prestados en exclusividad	1,075,868	0	1,075,868
1.3.1 Revisión de modelos de SUT	0	0	0
1.3.2 Rediseño de plataforma SUT	1,011,548	0	1,011,548
1.3.3 Asesoría Técnica Especializada	64,320	0	64,320
COMPONENTE 2: MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE INTEROPERABILIDAD DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO	5,119,633	660,674	5,780,307
Acción 2.1: Se mejoran y amplían las capacidades de interoperabilidad técnica	23,800	11,200	35,000
2.1.2 Actualización de software para interoperabilidad	23,800	11,200	35,000
Acción 2.2: Se amplían las capacidades de interoperabilidad organizacional	249,500	88,000	337,500
2.2.1 Adquisición de herramientas de software para la gestión de interoperabilidad	25,500	0	25,500
2.2.2 Integración de Servicios complejos en la plataforma de Interoperabilidad	214,000	88,000	302,000
2.2.3 Elaboración de metodologías sobre estandarización para la PIDE	10,000	0	10,000
Acción 2.3: Bases de datos de ciudadanos integradas	285,655	350,871	636,526
2.3.1 Desarrollo e implementación de Carpeta Ciudadana	136,500	115,000	251,500
2.3.2 Desarrollo e implementación de canal integrado(telefonía, móvil web)	106,155	196,147	302,302
2.3.3 Creación de registros nacionales únicos	43,000	39,724	82,724
Acción 2.4: Documentación institucional prioritaria disponible en medio digital	1,096,274	34,461	1,130,735
2.4.1 Organización, descripción y selección documental	0	14,600	14,600
2.4.2 Implementación de la digitalización documental	1,096,274	19,861	1,116,135
Acción 2.5: Seguridad de la información	3,464,404	176,141	3,640,546
2.5.1 Implementación del Centro de Ciberseguridad	3,433,404	135,891	3,569,296
2.5.2 Mejoras en regulación y estándares en ciberseguridad	31,000	40,250	71,250
COMPONENTE 3: MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ATENCIÓN A CIUDADANOS Y EMPRESAS	31,077,797	9,366,819	40,444,617
Acción 3.1: Implementación de la estrategia para mejorar la calidad de la atención al ciudadano (CAC)	607,700	350,674	958,374
3.1.1 Elaboración de estudios sobre los eventos de vida y rutas empresariales en materia de calidad de servicios a la ciudadanía	99,106	89,351	188,457
3.1.2 Diseño de un sistema de medición de la calidad de servicios (administrativos y no administrativos) del Estado	414,958	98,077	513,035



Componente/Acción/Actividad	FF ROOC	FF RO	TOTAL
3.1.3 Diseño y difusión de estándares de atención	93,636	163,246	256,882
Acción 3.2: Se cuenta con un modelo de atención al ciudadano de servicios integrados (MAC) sostenible y funcionando	26,584,916	8,328,173	34,913,089
3.2.2 Desarrollo de herramientas de gestión para MAC	1,569,191	245,868	1,815,059
3.2.3 Habilitación de MAC emblemáticos (11)	24,608,620	8,046,340	32,654,960
3.2.5 Evaluación del costo anual promedio de transacción (ciudadano) para la obtención de servicios públicos a nivel presencial	407,105	35,965	443,070
Acción 3.3: Los ciudadanos y las empresas reciben atención mediante los portales del estado	73,228	46,900	120,128
3.3.1 Migración de portales base administrados por SEGDI	44,000	40,500	84,500
3.3.3 Asistencia técnica en digitalización de servicios priorizados para la plataforma gov.pe	29,228	6,400	35,628
Acción 3.4: Se cuenta con capacidades para la innovación para la mejora de gestión pública	1,295,593	182,937	1,478,530
3.4.1 Asistencia técnica a la Unidad de Innovación de PCM para el diseño de proyectos de innovación (8 equipos)	880,513	158,722	1,039,235
3.4.2 Asistencia técnica a las entidades públicas para desarrollar la innovación	276,312	24,215	300,528
3.4.3 Promoción de innovación mediante concursos abiertos	138,768	0	138,768
Acción 3.5: Se mejora la gestión interna para la atención al ciudadano	2,516,360	458,136	2,974,495
3.5.2 Propuesta de mejora de gestión interna en entidades públicas	253,604	65,896	319,500
3.5.4 Gestión de riesgos implementada en la gestión interna de las entidades públicas	571,920	59,040	630,960
3.5.5 Implementación de modelo que mejora la gestión territorial de entidades del Poder Ejecutivo	1,690,836	333,200	2,024,035
COMPONENTE 4: MEJORES CONDICIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS	4,295,738	2,662,137	6,957,875
Acción 4.1 Se mejora la articulación multisectorial e intergubernamental	2,860,273	554,438	3,414,711
4.1.1 Se gestiona adecuadamente el cumplimiento de políticas prioritarias de gobierno (n)	175,251	0	175,251
4.1.2 Se cuenta con mecanismos de coordinación de políticas multisectoriales	0	0	0
4.1.3 Se cuenta con Agencias de Desarrollo Regional	2,685,022	554,438	3,239,460
Acción 4.2 Hay capacidad en gestión de conflictos para que no afecten la provisión de servicios	441,166	313,234	754,400
4.2.2 Creación de un sistema de información para prevención y gestión de factores de riesgo de conflictos	311,000	247,900	558,900
4.2.4 Talleres de capacitación en la implementación de herramientas	130,166	65,334	195,500



Componente/Acción/Actividad	FF ROOC	FF RO	TOTAL
Acción 4.3 Se disponen de instrumentos en gestión territorial que facilitan las decisiones de planificación	994,298	1,794,466	2,788,764
4.3.1 Entidades públicas comparten información geoespacial y registros administrativos y estadísticos de infraestructura de servicios básicos de forma estandarizada	672,142	1,466,083	2,138,226
4.3.2 Se cuenta con registros territoriales para la planificación	322,156	328,383	650,538
COMPONENTE 5: GESTION DEL PROYECTO	1,373,005	5,481,489	6,854,494
Actividades de la UEP	1,373,005	5,481,489	6,854,494
TOTAL GENERAL	48,580,975	18,347,406	66,928,381

Componente 1: Simplificación, Estandarización y Mejora Regulatoria

En el marco de la mejora de capacidades en análisis de impacto regulatorio y calidad regulatoria se ha previsto:

- Continuidad del Servicio de revisión de procedimientos administrativos priorizados de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio.
- Continuidad de la consultoría Medición y sistematización de la carga administrativa de cien procedimientos administrativos priorizados para el diseño de una herramienta que permita el cálculo de manera automática.
- Cursos de capacitación de instrumentos de calidad regulatoria en gobiernos locales y/o regionales.
- Compendio normativo de mejora regulatoria
- Inicio del servicio de Elaboración del Texto Único de Procedimiento Administrativo modelo para gobiernos locales del ámbito distrital no pertenecientes a ciudades principales.
- Servicio de virtualización y empaquetado de contenido de los talleres especializados en AIR, de acuerdo a la metodología ENAP"
- Continuidad del Servicio de diseño e implementación del Curso de Especialización para el Fortalecimiento de Capacidades en Análisis de Impacto Regulatorio.
- Asesoría técnico-jurídica a los equipos técnicos multidisciplinarios de las entidades priorizadas en implementación obligatoria del Análisis de Impacto Regulatorio ex ante
- Continuidad de la Asesoría técnica especializada para el desarrollo e implementación de instrumentos de calidad regulatoria
- Cancelado
- Inicio de la Asistencia técnica especializada para la aplicación y armonización de las metodologías de evaluación del impacto regulatorio en las entidades del poder ejecutivo y organismos reguladores en el marco del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante (AIR Ex Ante)



- Inicio de la Asistencia Técnica a Entidades del Poder Ejecutivo en la Implementación del Análisis del Impacto Regulatorio ex ante en Materia Económica y Aplicación de las Metodologías de Evaluación de Impactos de AIR Ex Ante
- Estandarización de 100 procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad correspondientes a gobiernos regionales y locales.
- Continuidad del Servicio de asistencia técnica especializada para la adhesión a instrumentos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en el marco de la reforma de calidad regulatoria
- Asistencia Técnica en RIA a 55 entidades públicas (Poder Ejecutivo)
- Continuidad de la Asistencia técnica a entidades del Poder Ejecutivo en la implementación del Análisis de Impacto Regulatorio ex ante en materia legal
- Continuidad del Servicio de revisión de procedimientos administrativos priorizados de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio.
- Continuidad del Monitoreo y Evaluación de las actividades de Fortalecimiento de Capacidades del Análisis del Impacto Regulatorio Ex Ante para 55 Entidades Públicas, Periodo 2022 – 2023.
- Inicio del Servicio para el Diseño de la Metodología del Análisis del Impacto Regulatorio ex post - AIR ex post
- Manual Amigable AIR ex post
- Continuidad del Servicio para el diseño de los lineamientos de instrumentos de mejora regulatoria ex post y la metodología del Análisis de Impacto Regulatorio ex post – AIR ex post
- Diseño funcional II de la Plataforma de Gestión Organizacional
- Diseño y desarrollo de funcionalidades adicionales del módulo AIR
- Continuidad del servicio de Estabilización, mantenimiento correctivo y mejoras de las funcionalidades del módulo de la Central de Riesgos (CRA) en la Plataforma de Mejora Regulatoria administrado por la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio (SSSAR) de la Secretaría de Gestión Pública
- Estabilización, mantenimiento correctivo y mejoras de las funcionalidades del módulo de la Central de Riesgos (CRA) en la Plataforma de Mejora Regulatoria administrado por la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio (SSSAR) de la Secretaría de Gestión Pública.
- Servicio de Diseño y desarrollo de módulos priorizados PMUR
- Inicio del Servicio de diseño y elaboración de videos tutoriales en el uso de la Plataforma de Mejora Regulatoria
- Continuidad del Despliegue y Fortalecimiento de la Comunidad de Practica en Mejora Regulatoria.
- Continuidad del servicio de Supervisión de la implementación de la reforma de calidad regulatoria y simplificación administrativa en los 03 niveles de gobierno en la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio.
- Implementación de la estrategia de pilotos de Modernización
- Continuidad del Servicio Despliegue y fortalecimiento de la comunidad de práctica en gobierno abierto
- Kit informativo de implementación de instrumentos modernización (modelos ROF, Guías ROF/MOP, MEC) para su difusión en la página nacional de GP y canales con aliados (videos+material consulta+ preguntas frecuentes+entrevistas a servidores y GdC)



- Continuidad del Servicio de Conducción del seguimiento e implementación del 5to Plan de Acción de Gobierno Abierto y el desarrollo de nuevas iniciativas en Gobierno Abierto"
- Continuidad del Servicio para la implementación de la Norma Técnica que aprueba Modelos de Organización para las Municipalidades
- Continuidad de la Asesoría técnica legal especializada para la mejora y evaluación de la aplicación de la normativa en materia de modernización de la gestión pública y/o estructura, organización y funcionamiento de las propuestas normativas priorizadas.
- Inicio del Servicio de Desarrollo de la Plataforma de Gestión Organizacional-PGO
- Acompañamiento a servicios priorizados en el marco de medición de desempeño (lecciones aprendidas)
- Evaluación desempeño munis en simplificación administrativa
- Material de difusión del índice de simplificación administrativa
- Continuidad del Servicio para la integración de los instrumentos de medición alineados a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2023
- Desarrollo del sistema de gestión integrada de la SGP
- Servicio de diseño de la versión amigable de los lineamientos para Procedimientos Administrativos Estandarizados-PAE.
- Servicio de asistencia en legalidad de trámites en la implementación de PAE en gobiernos locales
- Asesoría y seguimiento en la implementación de instrumentos de calidad regulatoria en x gobiernos regionales y locales
- Servicio de monitoreo y supervisión de la implementación de PAEs en gobiernos locales.
- Inicio del Servicio de Levantamiento de información, análisis de resultados y evaluación de desempeño de las entidades sobre la gestión de reclamos.
- Encuesta de opinión ciudadana de la gestión de reclamos en las entidades del Gobierno Nacional y Regional.
- Continuidad del Servicio de gestión operativa, asistencia técnica y acompañamiento en el proceso de Implementación del Sistema Único de Trámites (SUT) a 45 entidades de la administración pública"

Componente 2: Mejora y ampliación de las capacidades de la interoperabilidad de las entidades del Estado

En el marco de este componente se ha previsto:

Para la entrada en operación y funcionamiento y cierre de acciones de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital

- Culminación del Servicio profesional en ingeniería para dirigir, gestionar, controlar y supervisar la implementación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital
- Culminación del Servicio Profesional para Asistencia Técnica relacionado a los componentes tecnológicos del servicio PAAS en el marco del inicio de operaciones de la PNGD.

En relación a la ampliación de las capacidades de interoperabilidad organizacional: Servicios Complejos



- Continuidad del Servicio para liderar la gestión en telecomunicaciones y transformación digital para la implementación de la red nacional del Estado y de la red nacional de investigación y educación.
- Culminar el Servicio de auditoría de certificación en las normas ISO/IEC 27001 e ISO 22301 para la Plataforma Nacional de Gobierno Digital de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM.
- Continuidad del Servicio de programador de mantenimiento preventivo y correctivo y mejora constante de los servicios web construidos de servicios complejos
- Continuidad del servicio profesional para la Asistencia y Seguimiento al Desarrollo y Avance de Actividades Relacionadas a la Integración de Servicios Complejos
- Continuidad del Servicio profesional para la asistencia en el control, gestión, planificación y seguimiento de las actividades de servicios complejos.
- Continuidad de los Servicios especializados de implementación de la interoperabilidad del trámite documentario entre entidades del Estado para Municipalidades tipo A, B, C y otras entidades priorizadas
- Continuidad del Servicio especializado de integración de aplicaciones de gestión documental con la plataforma de interoperabilidad del Estado para municipalidades Tipo D y otras entidades priorizadas.
-
- Culminación del Servicio para liderar la gestión en telecomunicaciones y transformación digital para la implementación de la red nacional del Estado y de la red nacional de investigación y educación.
- Servicio de fortalecimiento de capacidades para uso del sistema de gestión documental y de mesa de partes virtual para interoperabilidad del trámite documentario entre entidades del Estado.

En Base de Datos de Ciudadanos integrados: Carpeta Ciudadana, Canal Integrado, Registros Nacionales Únicos.

- Continuidad del Servicio para la contratación de un profesional responsable de la implementación, desarrollo e integración de la carpeta ciudadana
- Continuidad del Servicio de asesoría para el desarrollo de lineamientos para la implementación de herramientas digitales en el marco de la carpeta ciudadana y las normas de gobierno digital.
- Culminación del Servicio de Desarrollo de los Componentes Frontend para la Etapa de Implementación 1 de la Carpeta Ciudadana.
- Culminación del Servicio de Diseño e Implementación de la Red Nacional de Laboratorios de Innovación en el marco del Proyecto Carpeta Ciudadana.
- Culminar el Servicio de desarrollo fullstack para el mantenimiento y nuevas funcionalidades de la carpeta ciudadana
- Continuar con el Servicio de Investigación para la Mejora de la Experiencia de Usuarios en la Plataforma Facilita Perú en el Marco de la Carpeta Ciudadana
- Culminar el Servicio de Creación de Comunicaciones sobre los Avances De Servicios Digitales.
- Servicio de Diseño de Experiencia de Usuario para mejoras de GOB.PE
- Servicio de Creación de las Interfaces de Usuario en alta Fidelidad para la Implementación del Servicio Digital Facilita Perú en el Marco del Proyecto de Canal Integrado



- Servicio Profesional de Programación Senior en Inteligencia Artificial para el Diseño y Desarrollo del Canal Integrado.
- Servicio de Transferencia del Diseño Conversacional de Canal Integrado
- Continuidad del Servicio profesional para liderar y articular la implementación de los Registros Nacionales Únicos de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital
- Continuidad de los Servicios profesionales de análisis y programación de la plataforma que dará soporte a los Registros Nacionales Únicos de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital I

En Seguridad de la Información

- Completar la adquisición del sistema hiperconvergente para implementación de laboratorio forense digital del Centro Nacional de Seguridad Digital - Licenciamiento VMWARE, Transferencia de Conocimiento y Habilitación de Servicios en Data Centers.
- Completar la adquisición de sistema hiperconvergente para implementación del Centro Nacional de Seguridad Digital - - Licenciamiento VMWARE, Transferencia de Conocimiento y Habilitación de Servicios en Data Centers.
- Adquisición de una solución de Videowall para el Centro Nacional de Seguridad Digital - Controlador de Videowall, Rack de soporte y Pantallas de videowall de 55".
- Continuidad del Servicio administrado de Infraestructura Multi Nube para el alojamiento de los Servicios Digitales relacionados a la Carpeta Ciudadana en el primer trimestre.
- Continuidad del Servicio para la Elaboración de Materiales y Piezas Gráficas para la Promoción de Eventos y Competencias en Seguridad Digital para el Centro Nacional de Seguridad Digital.
- Continuar con el Servicio de elaboración de una estrategia de comunicación para implementación de las mejores prácticas digitales internacionales en el marco del Centro Nacional de Seguridad Digital
- Continuar con el Servicio de gestión de Plataformas del Centro de conocimiento digital para el Centro Nacional de Seguridad Digital
- Continuar con el Servicio de análisis de seguridad perimetral para el Centro Nacional de Seguridad Digital.
- Continuidad del Servicio de Supervisión de la Infraestructura Tecnológica del Centro Nacional de Seguridad Digital
- Continuidad del Servicio de Gestión de Análisis Forense Digital para el Centro Nacional de Seguridad Digital
- Continuidad del Servicio para el Análisis de Ciberdefensa para el Centro Nacional de Seguridad Digital
- Continuidad del Servicio de Asesoría en Diseño y Administración de Redes para el Equipo Técnico de Redes Digitales Nacionales
- Continuidad del Servicio de análisis de vulnerabilidades para el SOC (centro de operaciones de seguridad) del Centro Nacional de Seguridad Digital

En relación a Documentación Institucional prioritaria disponible en medio digital

- Se continuará con el Servicio de digitalización con valor legal de la documentación del Archivo Central de la Presidencia del Consejo de Ministros, así como la supervisión de este servicio.



Componente 3: Mejora de la Gestión en la Atención a Ciudadanos y Empresas

En el marco de la implementación de la Estrategia de Calidad de la Atención al Ciudadano (CAC) se ha previsto:

- Continuación del servicio de Virtualización y grabación del curso para el fortalecimiento de habilidades blandas, dirigido a servidores de entidades públicas, en el marco de la implementación de la metodología eventos de vida.
- Continuación del servicio de Evaluación de entidades públicas haciendo uso de la Metodología de Evaluación de continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo.
- Conducción de la estrategia de medición de la SGP.
- Diseño de concurso de buenas prácticas (programa de incentivos no condicionado)
- Evento de premiación de buenas prácticas.
- Desarrollo de la Encuesta Nacional de Satisfacción Ciudadana en entidades públicas.
- Servicios de Asistencia y orientación técnica especializada en el proceso de implementación y monitoreo de la Plataforma Digital Libro de Reclamaciones en las entidades de la Administración Pública en los tramos III, IV y V 2023.
- Servicio para el despliegue del programa de capacitación dirigido al personal de la Plataforma MAC a nivel nacional
- Continuación de la consultoría sobre Lineamientos y diseño de prototipo para la implementación arquitectónica de la unidad estandarizada
- Continuación de la consultoría sobre Caracterización de la implementación del canal de atención mixto de la Plataforma MAC (MAX Express) y diseño de la estrategia de priorización de nuevas localidades para la implementación de nuevos MAC EXPRESS".
- Continuidad del servicio de Encuestas sobre la Satisfacción Ciudadana de la Atención en los Centros MAC 2022
- Continuar con el servicio de analista administrativo para el eficiente desarrollo de actividades para la implementación de los nuevos Centros MAC a cargo de la Subsecretaría de Calidad de Servicios de la Secretaría de Gestión Pública, ejecutados a través de PROMSACE.
- Continuidad del Servicio de Gestión Administrativa para Implementación de los Nuevos Centros MAC y de servicios de especialistas en Mecánica-Eléctrica, Tecnologías de la Información, Arquitectura y supervisión para la Subsecretaría de Calidad de Servicios de la SGP.
- Continuidad del Servicio para la implementación de mejoras de la solución tecnológica para los reportes y seguimiento de indicadores de la Plataforma MAC
- Continuidad del servicio de Asistencia técnica en la implementación de mejoras de la gestión a través de la Plataforma Digital de Libro de Reclamaciones en las entidades públicas.
- Inicio del Servicio de planificación estratégica de medios, supervisión, monitoreo para la campaña "Expansión de la Plataforma MAC"
- Continuar con la consultoría Segunda línea de Base en los ciudadanos y entidades públicas sobre los Centros MAC.



En cuanto a Capacidades para la Innovación para la Mejora de Gestión Pública

- Continuidad de servicios de 5 prototipos de innovación Proceso colaborativo de desarrollo y co-creación de prototipos de soluciones en innovación pública para desafíos locales y/o regionales
- Continuidad de servicios de Proceso colaborativo de desarrollo y co-creación de prototipos de soluciones en innovación pública para desafíos identificados en cadenas de trámites y/o servicios de personas naturales o jurídicas.
- Implementación de prototipos 3 y 4.
- Desarrollo de proyectos de innovación orientados a la mejora de intervenciones en las prioridades de gobierno 2023.
- Organización y producción del II Encuentro de Innovación Pública
- Producción concurso de innovación en gobierno abierto
- Continuar con la consultoría del Diseño e implementación del I° concurso de formación experimental en Innovación Pública para servidores públicos.

En Mejora de la Gestión Interna para la Atención al Ciudadano

- Servicio de monitoreo y evaluación del marco normativo del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública
- Continuidad del Apoyo para la Sistematización de las Oportunidades de Mejora a la metodología de Evaluación de Continuidad de Organismos Públicos, Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales, a partir de los Resultados de las Evaluaciones a los Programas Agro Rural y "A Comer Pescado".
- Continuidad del Servicio especializado para el seguimiento al ciclo de gestión y análisis funcional de la implementación de la Plataforma de Gestión Organizacional
- Continuidad del servicio de Especialista en modernización de la gestión pública para la gestión del diseño y administración funcional de la Plataforma de Gestión Organizacional
- Continuidad del Servicio de elaboración de Modelos de Documentación de los Procesos Misionales para las Municipalidades Provinciales y Distritales.
- Continuidad del Apoyo para el acompañamiento a las entidades priorizadas en la implementación de la versión mejorada de la norma para la implementación de la gestión por procesos.
- Inicio del Servicio de Desarrollo de la Plataforma de Gestión Organizacional

En implementación de Centros de Atención al Ciudadano -MAC:

- Culminación de implementación de Centros MAC Junín, Cusco, Ancash y Puno, en el 2023.

En Migración de portales base administrados por la Secretaría de Gobierno Digital

- Continuidad del Servicio de envío de mensajes de texto SMS masivo (broadcast) o en modo transaccional para los servicios digitales.
- Continuidad del Servicio de desarrollo fullstack para la Plataforma Digital Única del Estado Peruano gov.pe para el desarrollo de portales
- Continuidad del Servicio de desarrollo fullstack para la mejora de trámites transversales en la plataforma facilita para la migración de trámites y servicios a la plataforma gov.pe para el desarrollo de portales.



- Continuidad del Servicio Profesional para la Identificación de Datos Públicos del Estado que deban ser Publicados en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos
- Continuidad del Servicio Profesional de Asistencia Técnica en las Mejoras en la Arquitectura y Desarrollo Fullstack de los Portales del Estado Peruano Gob.pe
- Continuidad del Servicio Profesional de Análisis, Gestión y Mejora de los Procesos de Gestión de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, Plataforma Nacional de Datos Abiertos y Plataforma Nacional de Software Publico del Perú, en el marco de la nueva Normativa en Materia de Gobierno Digital
- Continuidad del Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y de Nuevas Funcionalidades del Servicio Digital Plataforma de Denuncias para el Desarrollo de Portales
- Continuidad del Servicio Profesional para la Creación e Incorporación de Nuevas Funcionalidades para la Plataforma del Nuevo Portal de Transparencia Estándar.

Componente 4: Mejores condiciones para la planificación y coordinación de los servicios

Con relación a la gestión de cumplimiento, se tiene previsto:

- Servicio para el entrenamiento en aplicación de la metodología delivery en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), como entidades comprendidas en el bloque de prioridades de gobierno en la Política General de Gobierno 2021-2026
- Asistencia técnica para la implementación de una hoja de ruta para la atracción de docentes jóvenes a plazas vulnerables.
- Continuidad del Servicio para el desarrollo de una herramienta de gestión de cumplimiento para la articulación de la estrategia según prioridades de gobierno con los gobiernos subnacionales.
- Continuidad del Servicio para la elaboración de una herramienta orientativa (guía de evaluación) para la implementación de herramientas de gestión de las prioridades de gobierno del sector salud consideradas en el plan de cumplimiento multianual que contribuyan a mejorar el servicio de soporte para el logro de los objetivos institucionales
- Continuidad del Servicio para la elaboración de una herramienta orientativa (guía de evaluación) para la implementación de herramientas de gestión de las prioridades de gobierno protección ambiental consideradas en el plan de cumplimiento multianual que contribuyan a mejorar el servicio de soporte para el logro de los objetivos institucionales
- Continuidad del Servicio para el desarrollo de una herramienta de gestión (manual) que determine la actuación de la oficina de cumplimiento de gobierno en el marco de la metodología delivery

Con relación a las agencias regionales de desarrollo, se tiene previsto:

- Servicios varios para la organización del encuentro internacional de Agencias Regionales de Desarrollo.



- Culminación de las consultorías sobre la Formulación de la Estrategia de Desarrollo e Innovación Regional (EDIR) en los departamentos de frontera Áncash y Huánuco; Tumbes y Tacna; Huancavelica y Loreto.
- Continuar con el acompañamiento para el proceso de implementación y funcionamiento de la Agencia Regional de Desarrollo y la Estrategia de Desarrollo e Innovación Regional en el departamento de Loreto.
- Continuidad del servicio de Coordinación y acompañamiento en el proceso de funcionamiento de la Agencias Regionales de Desarrollo en los departamentos de Loreto, Huancavelica y Huánuco.
- Continuidad del servicio de Coordinación en el proceso de instalación y funcionamiento de la Agencias Regionales de Desarrollo en los departamentos de Ancash, Tacna, Tumbes
- Continuidad del Servicio de supervisión y monitoreo del proceso de formulación de la Estrategia de Desarrollo e Innovación Regional en las regiones de Tumbes y Tacna
- Continuidad del Servicio de coordinación y seguimiento del desarrollo de las actividades para el cumplimiento de metas relacionadas a las Estrategias de Desarrollo e Innovación Regional EDIR y la implementación de las Agencias Regionales de Desarrollo
- Continuidad del Servicio de Acompañamiento para el proceso de implementación y funcionamiento de la Agencia Regional de Desarrollo y la Estrategia de Desarrollo e Innovación Regional en el departamento de Tumbes.
- Continuidad del Servicio de elaboración de diseño gráfico publicitario, edición de imágenes fotográficas y edición de videos para los medios digitales como redes sociales, plataformas web y materiales impresos de las Agencias Regionales de Desarrollo"
- Continuidad del Servicio de supervisión y monitoreo del proceso de formulación de la Estrategia de Desarrollo e Innovación Regional en las regiones de Ancash y Huánuco.
- Continuidad del Acompañamiento para el proceso de implementación y funcionamiento de la Agencia Regional de Desarrollo y la Estrategia de Desarrollo e Innovación Regional en el departamento de Ancash.
- Posicionamiento de la ARD Tumbes.
- Talleres de inducción a nuevas autoridades
- Sistematización de la ARD – Tacna y la ARD – Ancash
- Estudio de Identificación de agentes con potencial exportador para adoptar estrategias de promoción del Comercio Exterior de las cadenas con vocación exportadora (Palto, Mango, Maracuyá y Berries), en el departamento de Ancash.
- Consultoría para la formulación del "Plan Estratégico Regional de Desarrollo Artesanal Huancavelica 2022 – 2030.
- Consultoría para la Formulación Del "Plan Estratégico Regional de Desarrollo Artesanal Loreto 2022 – 2030" (PERDAR).
- Asistencia técnica a la DIRCETUR para la identificación y sustentación técnica de espacios abiertos para la certificación de ocho modalidades de turismo de aventura y caminata en la región Tacna.
- Consultoría para elaboración de la propuesta del planeamiento estratégico para el desarrollo de la cadena de valor del Camu Camu en la región Loreto al 2028.
- Diagnóstico territorial para identificar potencial de un ruta turística-gastronómica en la región Ancash



- Continuar con la Consultoría para la Actualización del "Plan Regional de Acuicultura de la Región Huancavelica"
- Elaboración del plan de marketing turístico para fomentar los atractivos turísticos de la región Huancavelica
- Estudio estratégico de caracterización de la fibra de alpaca
- Consultoría para elaboración de la propuesta del Planeamiento Estratégico para el desarrollo de la Cadena de Valor del Aguaje en la Región Loreto al 2028
- "Consultoría para el análisis del valor agregado del paiche (arapaima gigas), y cadenas de comercialización en la región Loreto"
- Consultoría para el servicio de vigilancia estratégica en frutales amazónicos para la identificación de oportunidades tecnológicas y comerciales en el ámbito internacional con enfoque de valor agregado y bioeconomía para la región de Loreto
- Inicio de la Consultoría para la formulación del "Estudio de la Cadena de Valor del Plátano y Banano en la Región Huánuco: identificación, análisis y lineamientos estratégicos para su desarrollo.
- Estudios estratégicos en certificación de cadenas productivas – INIA
- Difusión del uso de semillas certificadas a través de módulos para producción de semillas en campo de productores (papa) Huánuco
- Estudio estratégico para el servicio de implementación del mejoramiento de Estanques para la crianza del paco y Gamitana (Huánuco)
- Estudio estratégico sobre el nivel tecnológico de la capacidad productiva en la cadena de valor cacao en la región Tumbes.
- Continuar con el Estudio técnico para la caracterización física y química del aceite de oliva de la región Tacna
- Continuar con el Estudio Técnico para la Caracterización del Contenido de Polifenoles De la Aceituna Negra al Natural Variedad Criolla con Denominación de Origen de la Región Tacna
- Inicio de la Elaboración del diseño de la estrategia para la ejecución del Plan De Marketing Turístico de la Región Tacna
- Diseñar un plan de acción para la identificación y desarrollo de las actividades náuticas en el litoral de las playas de Tumbes, del departamento de Tumbes del destino playas del norte del Perú
- Plan de desarrollo turístico del distrito de canoas de Punta Sal (tumbes)
- Servicio de asistencia técnica para acceso a créditos financieros dirigidos a productores, asociaciones y microempresas de las ARD Huánuco y Tacna.
- Pasantía al Cite Lima manufactura del paiche
- Misión Técnica Internacional a Chile en la cadena de la Trucha
- Servicio de pasantía "gira tecnológica teórico-práctica" en el manejo técnico y empresarial de la cadena productiva de banano en el departamento de Piura
- Servicio de pasantía "gira tecnológica teórico-práctica" en el manejo técnico y empresarial de la cadena productiva de palta en el departamento de Lima.



Con relación a la mejora de la prevención y gestión de riesgo se tiene programado:

- Implementación de módulos ad hoc en la Plataforma Digital (prevención y gestión de conflictos y cumplimiento de compromisos) – sectores y gobiernos sub nacionales priorizados + módulo de capacitación (aula virtual).



- Producción de contenidos para capacitación de usuarios de la Plataforma Digital (SGSD, sectores del Poder Ejecutivo y Gobiernos Regionales)
- Elaboración de un marco normativo para la implementación de la Plataforma Digital de Gestión de Conflictos de la SGSD como plataforma única en el Poder Ejecutivo y Gobiernos sub nacionales.
- Servicio de elaboración de Términos de Referencia para la implementación de módulos ad hoc en la Plataforma Digital (prevención y gestión de conflictos y cumplimiento de compromisos) – sectores y gobiernos sub nacionales priorizados (Etapas 3 y 4) y un módulo de capacitación (aula virtual) Servicio de asistent.
- Servicio de asistente técnico informático para la atención de los usuarios de la Plataforma Digital (SGSD, sectores del Poder Ejecutivo y Gobiernos Regionales).
- Servicio de Product Owner para las Etapas 3 y 4 de la Plataforma Digital de Gestión de Conflictos de la SGSD.
- Servicio de evaluación de la incorporación del registro de compromisos del sector privado para casos priorizados a través de la plataforma.
- Compra de tres computadoras para el diseño (Etapas 3 y 4) y la operación (todas) de la Plataforma Digital de Gestión de Conflictos de la SGSD.
- Servicio de un capacitador para el desarrollo de Talleres de capacitación en la implementación de herramientas – nueve sectores del Poder Ejecutivo y trece gobiernos regionales
- Servicio de un capacitador para el desarrollo de Talleres de capacitación en la implementación de herramientas – nueve sectores del Poder Ejecutivo y doce gobiernos regionales
- Servicio de un asistente administrativo – comunicador para el desarrollo de talleres de capacitación en la implementación de herramientas con los sectores del Poder Ejecutivo y gobiernos regionales

En el marco de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados:

- Continuidad del Servicio de coordinación de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú
- Continuidad del Servicio de Diseños Digitales en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú
- Continuidad del Servicio de Especialista de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú
- Continuidad del Servicio de análisis ambiental en las ciudades en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú
- Continuidad del Servicio de gestión de la infraestructura en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú
- Continuidad del Servicio de especialista en Sistemas de Información Geográfica mediante RPAS (DRON) para la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú.
- Continuidad del Servicio de asistencia técnica en el marco de la ISO 18091 a los gobiernos subnacionales para la Plataforma de Infraestructura de Datos Espaciales del Perú
- Continuidad del Servicio de analista TI en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú
- Continuidad del Servicio de promotor digital para la provincia de Condorcanqui en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú



- Continuidad del Servicio de promotor digital para la provincia de Jaén el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú
- Continuidad del Servicio de promotor digital para la provincia de Tumbes el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú
- Continuidad del Servicio de análisis de movilidad urbana en las ciudades sostenibles en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú.
- Continuidad del Servicio de diagnóstico de ciudades en el marco de la ISO 37122 y de la ISO 37123 en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú.
- Continuidad del Servicio de coordinación del desarrollo de capacidades en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú.
- Continuidad del Servicio de asistencia técnica en los gobiernos subnacionales para la infraestructura de datos espaciales del Perú.
- Continuidad del Servicio para el diseño de indicadores y el seguimiento del despliegue de analítica avanzada en el marco de la implementación del Centro Nacional de Datos
- Continuidad del Servicio de diseño de estrategias y mecanismos para la integración de los datos al Centro Nacional de Datos de los organismos constitucionales autónomos
- Continuidad del Servicio de diseño de estrategias y mecanismos para la integración de los datos al Centro Nacional de Datos del Gobierno Digital de los Gobiernos Locales
- Continuidad del Servicio profesional para la alineación de los planes de gobierno y transformación digital a los instrumentos de gestión institucional en el Marco del Centro Nacional de Datos II
- Continuidad del Servicio de diseño y modelado de ciudades en 3D con impresión digital en el marco de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados GeoPerú
- Continuidad del Servicio de planificación y articulación con la cooperación internacional para la implementación de la iso 37120:2018 en el marco de la Plataforma Digital Georreferenciada Geo Perú.
- Continuidad del Servicio de reconocimiento internacional de 03 gobiernos subnacionales y la implementación de los territorios digitales confiables de 06 gobiernos subnacionales en el marco de la ISO 18091:2019 para la Plataforma Digital Georreferenciada GEO PERÚ
- Continuidad del Servicio de Especialista en territorios digitales confiables en el marco de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados GEOPERU
- Completar la adquisición de un Sistema Hiperconvergente para el Centro Nacional de Datos para Analítica Avanzada - II Licenciamiento VMWARE y Cableado.
- Servicio profesional para la ingeniería de datos del Centro Nacional de Datos
- Servicio de asesoría internacional para el fortalecimiento del gobierno y transformación digital en el Perú en el marco del Centro Nacional de Datos

En el marco de la implementación de registros territoriales para planificación se tiene programado:

- Servicio de digitalización con valor legal de la información técnica histórica para consultas del RENLIM
- Elaboración de documentación para la anotación en los registros de los límites interdepartamentales competencia de la SDOT (Redefinida 2021)



Cuadro 08: Programación mensual del POA 2023, según Componente y Acciones (En soles)

CCO	ACTIVIDAD OPERATIVA (TAREA)	INDICADOR	MEZAJISCA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
COMPONENTE 1: SIMPLICIDAD, ESTANDARIZACIÓN Y MEDIDA REGULATORIA																
Acción 1.1: Se cuenta con capacidades para la mejora regulatoria de procedimientos y normas de regulación y cumplimiento (enfoque para evaluación de la calidad de la gestión administrativa)				6,891,088	320,208	692,923	398,158	557,742	1,079,444	610,725	749,555	608,363	657,236	594,945	562,296	119,489
1.1.1	Identificación y diagnóstico (enfoque para evaluación de la calidad de la gestión administrativa)	Informe	4	179,319	16,200	447,594	286,448	335,814	715,057	323,455	560,495	350,723	640,246	282,145	531,296	7,289
1.1.2	Análisis de impacto regulatorio en saneamiento (enfoque para evaluación de la calidad de la gestión administrativa)	Enfoque regulatorio	10	1,781,090	46,300	219,664	134,830	41,990	464,650	76,680	288,110	35,130	161,930	10,223	316,550	2,016
1.1.3	Análisis de impacto regulatorio en saneamiento (enfoque para evaluación de la calidad de la gestión administrativa)	Enfoque regulatorio	8	347,374	7,640	36,180	15,314	55,000	31,000	15,310	61,100	318,660	27,600	0	0	0
1.1.4	Sistema para la implementación del RIA	Informe	7	600,366	23,400	31,500	34,766	57,600	103,800	114,000	104,700	80,000	86,400	7,000	7,000	5,100
1.1.5	Transferencia metodológica a servidores públicos en el análisis de impacto regulatorio	Informe	1	58,300	11,120	11,120	11,120	11,120	11,120	0	0	0	0	0	0	0
1.1.6	Intervención de especialistas internacionales sobre mejora regulatoria (enfoque para evaluación de la calidad de la gestión administrativa)	Informe de intervenciones de especialistas internacionales	4	41,664	0	0	0	38,971	0	2,693	0	0	0	0	0	0
1.1.7	Difusión de herramientas de modernización	Informe de intervenciones de especialistas internacionales	3	466,684	36,200	24,160	26,540	47,360	47,360	70,899	37,160	75,200	16,867	40,018	0	0
1.1.8	Seguimiento y evaluación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública	Informe (sistema) de medición de desempeño jurisdiccional con instrumentos de calidad de servicios	1	1,189,161	37,500	42,220	63,898	42,223	48,173	43,023	41,153	41,203	214,667	209,504	407,246	52
Acción 1.2: Se cuenta con procedimientos estandarizados a nivel subnacional																
1.2.1	Procedimientos estandarizados	Procedimientos estandarizados (al año 4)	100	136,354	45,558	90,696	0	0	202,917	214,769	334,500	19,000	9,000	16,000	16,000	16,000
1.2.2	Trámites subnacionales a los cuales se aplica el método del costo estándar	Gobernadores subnacionales que implementan sistemas de calidad regulatoria (al año 5)	49	625,617	99,200	104,400	34,160	52,440	203,917	52,240	42,500	39,000	9,000	16,000	16,000	16,000
1.2.3	Elaboración y publicación de herramientas de determinación y medición de servicios del Estado	Informe	2	405,000	0	0	35,000	116,000	0	169,000	91,000	0	0	0	0	0
Acción 1.3: Sistema Único de Trámites (SUT) revisado y actualizado como Registro Único de Trámites y Servicios prestados en excelencia																
1.3.1	Revisión de plataforma SUT	Sistema Único de Trámites revisado y actualizado (al año 5)	1	1,011,548	30,790	41,580	34,850	45,208	152,830	64,830	46,880	210,000	8,000	236,800	15,000	96,200
1.3.2	Atención Técnica Especializada	Informe	1	64,310	3,680	8,640	7,680	7,680	8,640	7,680	7,680	8,640	0	0	0	0
5,780,307																
COMPONENTE 2: MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE LA INTEROPERABILIDAD Y SERVICIOS DIGITALES DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO																
Acción 2.1: Se mejoran y amplían las capacidades de interoperabilidad técnica				35,000.0	35,000.0	1,867,981.0	1,578,126.5	635,906.6	144,406.6	110,406.6	110,406.6	110,406.6	110,406.6	95,475.7	9,000.0	59,801.3
2.1.1	Adquisición de equipamiento	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2	Actualización de software para interoperabilidad	Informe	2	35,000	35,000.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.3	Acordos/contratos de expansión técnica (otras) para datos center	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acción 2.2: Se amplían las capacidades de interoperabilidad organizacional																
2.2.1	Adquisición de herramientas de software para la gestión de interoperabilidad	Informe	2	35,000	15,000.0	16,500.0	78,000.0	31,000.0	5,000.0	0	0	0	0	0	0	0





Código	Descripción de la actividad	Categoría		Comprobación		Ejecución		Financiamiento		Ejecución																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		Modalidad	Forma de ejecución	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Presupuesto	Realizado	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469

Código	Descripción	Unidad	Categoría	Compras		Servicios		Materiales		Otros		Total		Porcentaje	Total
				Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado				
5.2.1.1	Movimiento de bienes muebles	CP	CP	34,272,000	31,727,000	15,000,000	14,200,000	10,000,000	9,500,000	10,000,000	9,500,000	10,000,000	9,500,000	100%	43,600,000
5.2.1.2	Adquisición de bienes muebles (incluyendo software)	CP	CP	25,000,000	23,000,000	10,000,000	9,500,000	10,000,000	9,500,000	10,000,000	9,500,000	10,000,000	9,500,000	100%	43,600,000
5.2.1.3	Adquisición de bienes muebles (incluyendo software)	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.4	Adquisición de bienes muebles (incluyendo software)	CP	CP	15,000,000	13,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.5	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.6	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.7	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.8	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.9	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.10	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.11	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.12	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.13	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.14	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.15	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.16	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.17	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.18	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.19	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1.20	Servicios de alquiler	CP	CP	10,000,000	9,500,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	5,000,000	4,750,000	100%	19,250,000
5.2.1	Total			100,000,000	95,000,000	50,000,000	47,500,000	50,000,000	47,500,000	50,000,000	47,500,000	50,000,000	47,500,000	100%	192,500,000

